

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO GUATEL, R.L.”**

TESIS

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

MARTA LORENA CONTRERAS GONZÁLEZ

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2006

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO ACADÉMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Isabel del Carmen Santos Chinchilla
Estudiante Mario Rolando Rojo Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IETS: Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutor - Revisor: MSc. Carlos Federico Noriega Castillo
Coordinadora Área de
Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila del Cid

Artículo 11. “Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

ACTO QUE DEDICO A

DIOS	Por la vida que me ha dado, y guiarme en los caminos, dándome sabiduría y entendimiento.
MI MADRE	Con todo mi amor por sus buenos consejos y cuidados que durante mi vida me brindó.
A MI ESPOSO	Por su amor, estar siempre a mi lado, por su apoyo incondicional y compartir conmigo cada momento de mi vida.
A MIS HIJOS	José Danilo, Juan José y José Raúl, por su amor ilimitado, su paciencia y poder compartir conmigo esta meta alcanzada, que a la vez les sea de ejemplo en sus vidas.
A MIS TIOS	Con cariño y respeto, en especial a mi Tía Chatía por ser como una hermana, pero ante todo una gran amiga.
A MIS AMIGOS	Por el apoyo y aliento que durante este trabajo me brindaron
A LA COOPERATIVA GUATEL R.L.	Por haberme brindado la oportunidad de realizar mi trabajo de campo

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ASPECTOS TEÓRICOS Y CONTEXTUALES DEL COOPERATIVISMO	1
1.1 Aspectos Teóricos del Cooperativismo	1
1.1.1 Definición y Naturaleza del Cooperativismo	3
1.1.2 Concepciones del Cooperativismo	4
1.2 Antecedentes	5
1.2.1 El Cooperativismo a Nivel Mundial	6
1.2.2 El Cooperativismo a Nivel Nacional	9
1.3 Tipo de Cooperativas	14
1.4 Impacto Social	17
1.5 Principios y Valores del Cooperativismo	17
1.6 Derechos y obligaciones	21
1.7 Estructura Organizacional	22
CAPÍTULO 2	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.	24
2.1 Legislación y Fundamentación Legal	24
2.2 Fundación	25
2.3 Misión y Visión	26
2.4 Número de Miembros y Sexo	27
2.5 Programas	27
2.6 Proyección Social	28
2.7 Beneficios Actuales	28
2.8 Ubicación Actual de la Organización	29
2.9 Descripción de Funciones de los Miembros Directivos	29
CAPÍTULO 3	
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	33
3.1 Aspectos generales de las Asociadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.	33
3.2 Conocimiento que tienen las Asociadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.	38
3.3 Beneficios que proporciona la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L.	42
3.4 Algunas Razones de la no Participación de las Asociadas en los Órganos de Dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.	46

CAPÍTULO 4		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL		48
4.1	Justificación	48
4.2	Objetivos	49
4.3	Metas	50
4.4	Localización	50
4.5	Coordinación	51
4.6	Metodología	51
4.7	Temática	51
4.8	Actividades	52
4.9	Cronograma de actividades	53
4.10	Recursos	55
4.10.1	Materiales	55
4.10.2	Humanos	56
4.10.3	Financieros	56
4.11	Presupuesto	56
4.12	Evaluación	57
	CONCLUSIONES	58
	RECOMENDACIONES	59
	BIBLIOGRAFÍA	60

INTRODUCCIÓN

En Guatemala, la población femenina se ha desenvuelto en una serie de actividades en las cuales ha sabido desempeñar cada uno de sus roles, tanto en lo profesional como en lo personal, la participación femenina es de suma importancia tanto para el desarrollo del país como en el beneficio personal en grupos organizados.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. es una entidad que se caracteriza por dar apoyo económico y social a sus asociados. Es por ello que la misma permite la constante participación de la mujer en este proceso, por lo cual se tiene el interés de abordar este tema, con el propósito de verificar el grado de participación de la misma. Uno de los objetivos de la investigación es determinar el nivel de acceso, beneficios y roles que desempeña la mujer en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L., con el fin de incrementar dicha participación.

El método utilizado para orientar la investigación fue el método deductivo-inductivo y viceversa, partiendo de la participación de la mujer dentro de la sociedad, para luego determinar su rol participativo en cargos directivos dentro de una cooperativa.

Con los datos obtenidos en la investigación de campo se hace una relación actual de la participación de las mujeres en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel R.L.

Para el presente trabajo de graduación se hizo uso de técnicas de investigación bibliográficas mediante el fichaje de información para tener bases teóricas con referencia al tema. Así mismo se utilizaron las técnicas de la observación y de entrevista para recabar una mejor información.

Los instrumentos utilizados para la aplicación de las técnicas fueron además del diseño de la investigación, que sirve como guía para las mismas, las fichas

bibliográficas elaboradas de acuerdo a la información teórica recopilada y la boleta de la entrevista, por medio de la cual se logró obtener los resultados planteados.

La comprobación de la hipótesis se logró determinar en un 80%, debido a que no sólo la existencia de patrones o factores culturales son los que no le permiten acceder a cargos dirigenciales a la mujer, sino los diversos roles que juega la misma en su vida diaria.

Los objetivos planteados para realizar el presente trabajo de graduación, fueron alcanzados en un 90% ya que la difícil ubicación de todas las mujeres por factor tiempo fue una limitante. Tales objetivos están encaminados a verificar la participación de la mujer en cuadros directivos e identificar roles y beneficios que obtiene la misma dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.

Tanto los recursos materiales, financieros, humanos e institucionales utilizados en la investigación fueron los que hicieron posible esta investigación. El principal instrumento que guió este proceso de trabajo, tanto de investigación documental como de campo, es el diseño de investigación, por lo que se hizo especial énfasis tanto al marco teórico, objetivos, operacionalización de hipótesis y recursos.

El primer capítulo desarrollado contiene aspectos teóricos y contextuales del cooperativismo, tratando tanto los antecedentes a nivel mundial como nacional del cooperativismo sus concepciones, definiciones, naturaleza y tipos de cooperativas.

En el segundo capítulo se manifiesta la situación actual de la organización Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. que abarca una serie de generalidades de la misma.

En el tercer capítulo se expone toda la información estadística del trabajo de campo. La técnica de la entrevista estructurada fue utilizada con el fin de recolectar los datos para la operacionalización de las hipótesis en esta investigación.

El cuarto capítulo está integrado por la propuesta de trabajo, planteada para mejorar la participación de la mujer en la Cooperativa con el fin de lograr su desarrollo integral.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes al caso, como también la bibliografía consultada y utilizada para la elaboración del presente trabajo de tesis.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS TEÓRICOS Y CONTEXTUALES DEL COOPERATIVISMO

1.1 Aspectos Teóricos del Cooperativismo

Dentro de los aspectos teóricos y contextuales que existen en el Cooperativismo, hay infinidad de definiciones que han prevalecido y prevalecerán para el desarrollo del mismo, en el país. Sin embargo a continuación se hará énfasis en lo más importante en lo que a los antecedentes históricos se refiere.

La cooperación es un proceso mediante el cual dos o más personas se comunican, se ponen de acuerdo y unen sus capacidades individuales de trabajo para realizar un esfuerzo unificado con la finalidad de resolver problemas o satisfacer necesidades comunes, existiendo dos formas de cooperación: la espontánea (de corta duración) y la permanente. La primera es posible observarla todos los días en cualquier parte. La segunda tiene un carácter sistemático y organizado, es la que se realiza por medio de la organización cooperativa. En cualquier circunstancia la cooperación debe ser siempre voluntaria.

“Cooperación es el conjunto de esfuerzos, voluntades, así como el trabajo solidario y mancomunado, de un grupo de personas, comunidad, sector social, etc. con el propósito de resolver problemas y satisfacer necesidades de cualquier tipo”¹ .

La cooperativa parecida o su equivalente a una sociedad o asociación de personas que se organizan de conformidad con los principios contenidos en la doctrina cooperativista, mediante la observancia de leyes especiales, con el propósito de

¹ Instituto Guatemalteco de Estudios Sociales y Políticos. IGESP. Historia del Cooperativismo, Guatemala, Noviembre 1,994. Pág. 4

crear y administrar una empresa por medio de la cual procura la producción de bienes y/o servicios destinados al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Cooperativa es “una asociación comercial organizada, financiada y dirigida por y para sus socios-clientes, que provee y/o comercializa, a precio de costo, bienes y/o servicios para sus miembros”².

“Una cooperativa es una organización de negocios planeada para beneficiar a sus miembros. Estos beneficios se refieren a mejores servicios, mejores mercados cuyas utilidades se reintegran a cada uno de sus miembros, en lugar de ir a parar a los accionistas, como sucede en otro tipo de negocios. Las cooperativas no están planeadas preferentemente con el propósito de obtener beneficios para sus miembros patronos, como sucede con otro tipo de negocios cuyo principal propósito es obtener beneficios para los propietarios y/o los accionistas”³.

El cooperativismo viene a ser un movimiento en donde se da una tendencia o doctrina económico-social. Es el régimen y teoría de las sociedades cooperativas. Es una herramienta que permite a las comunidades y grupos humanos participar para lograr el bien común. La participación se da por el trabajo diario y continuo, con la colaboración y la solidaridad. Busca desarrollar al hombre, con el valor de la cooperación, de la igualdad, de la justicia, del respeto y del trabajo conjunto.

El símbolo o emblema del cooperativismo son dos pinos de color verde oscuro, sobre un fondo amarillo, encerrados en un círculo también verde. Los pinos significan inmortalidad, constancia y fecundidad, también la necesidad del esfuerzo común. El círculo significa la unión y la universalidad del cooperativismo. El fondo amarillo representa el sol, que es la fuente de la vida para el hombre.

² Roy Ewell, Paul. Cooperativas Hoy y Mañana. Edición en Castellano, Editorial Albatros S.R.L., Buenos Aires, Argentina, 1,969. Pág. 1

³ Knobel, Fred H. Manual Educativo sobre Cooperativas. 1ª. Edición en español, 1,969. México/Buenos Aires, Argentina. Pág. 6

La bandera del cooperativismo tiene siete franjas horizontales con los colores del arco iris. Dichos colores representan todas las banderas del mundo. Es un símbolo de la solidaridad de todas las personas y todas las naciones.

1.1.1 Definición y Naturaleza del Cooperativismo

Es la reunión de libertad de las personas de conformar de manera voluntaria no siendo obligadas para ingresar en la misma, con la intención de formar grupos de personas, pero no con un fin lucrativo si no más bien de conciencia y de responsabilidad para afrontar y dar solución a sus problemas, a esas necesidades que en común se tienen y que de manera individual sería más difícil o imposible solucionarlas.

A pesar del carácter social que tienen las Cooperativas vienen a representar una empresa económica y en el que todos son copropietarios. Por lo tanto todo asociado tiene derecho a un voto, en el cual no importa el aporte económico que tenga invertido en la Cooperativa. Por lo que se da una administración democrática. El objetivo del beneficio común es el bienestar de todos sus asociados, desaprobando así el lucro.

La naturaleza del cooperativismo es el apoyo socio-económico para las personas, de manera en que las involucra a emprender una empresa, es una estrategia de reconstruir una sociedad fortaleciéndola por su autonomía y en respuesta a las empresas grandes, tanto públicas como privadas.

Las cooperativas vienen a representar una alternativa socio-económica de desarrollo para nuestro país. En cuanto a las cooperativas de ahorro y crédito se puede decir que estas se caracterizan por ser de gran utilidad práctica y fácil organización y manejo, cuya meta es la de promover el ahorro y dar préstamos a los asociados con el fin de combatir la usura de los intermediarios del crédito, realizando sus

operaciones con bajos intereses, fomentando en el asociado el hábito del ahorro y uso solidario y discreto del crédito.

“La cooperativa es una organización de negocios, integrada por individuos para cubrir sus propias necesidades. Cuando las personas se unen para ayudarse mutuamente realizan una cooperativa”⁴.

1.1.2 Concepciones del Cooperativismo

El cooperativismo es una “doctrina económica y social, democráticamente organiza la producción, distribución y consumo de la riqueza”⁵, mientras que la cooperativa viene a ser la “asociación voluntaria de personas y no de capitales, apolítica y sin credos religiosos, con personalidad jurídica, titular de una empresa, ejecuta proyectos y tiene patrimonio propio”⁶.

Con esto se define a una Cooperativa como una “asociación o reunión libre formada por un grupo de personas, con necesidades comunes que se proponen realizar en forma común una obra de carácter económico pero sin el espíritu de lucro que caracteriza a las empresas comerciales, administrada democráticamente para satisfacer tales necesidades comunes”⁷.

Es un modelo de desarrollo tanto económico, como social debido a que sus bases doctrinarias así lo determinan colocando en un primer plano lo social y relegando a un segundo plano lo económico y lo comercial.

Se puede decir que el cooperativismo es el movimiento que persigue un fin común y que las personas luchan con la intención de hacerse acreedoras a las empresas

⁴ Fred. H. Knobel. Manual Educativo sobre Cooperativas (ACD). 1ª. Edición. México/Buenos Aires, Argentina, 1,968, Pág. 5

⁵ Ibid. Pág. 65

⁶ Ibid. Pág. 67

⁷ IGESP. Op. Cit. Pág. 4

económicas para su beneficio y de su comunidad, determinándose como un sistema.

La cooperativa cuenta entonces con personalidad jurídica, reconocimiento del Estado y regida por estatutos, siendo así que el cooperativismo se integra por su base fundamental y doctrinaria, y su principal enfoque es a los valores humanos; asimismo crea estrategias necesarias a fin de lograr una eficiencia empresarial para afrontar la realidad del mercado libre, evitándose el monopolio.

El cooperativismo viene a dar con sus doctrinas en principios humanitarios y de solidaridad, apoyo a los trabajadores que carecen de recursos a fin de lograr una verdadera organización en la que resuelvan sus problemas y la satisfacción de necesidades.

El cooperativismo se da de manera inédita de parte del ser humano en la búsqueda de ayuda y ante la explotación de clases pudientes y dueñas de los medios de producción.

El cooperativismo “es una opción factible que en un marco de justicia y solidaridad permite el combate a la pobreza”⁸.

1.2 Antecedentes

El cooperativismo es un término que tiene muchos significados, dentro de estos términos uno de los más importante era trabajar juntos, hombre con hombre, con el propósito de alcanzar ambos una meta. El ser humano comprendió que en la ayuda mutua estaba la fuerza de su especie y el camino de su desarrollo. Desde la época primitiva el hombre ha buscado distintos modos de asociarse, y uno de los más importantes era alcanzar sus propias necesidades, principalmente la de su

⁸ Central de Estudios Cooperativos (CENDEC). Taller el Cooperativismo, opción al combate de la pobreza. Chimaltenango, Guatemala, C.A. Diciembre 1,993. Pág. 6

existencia y de salvaguardarse de los peligros del tiempo y de la naturaleza. Esto permitió que fuera naciendo el espíritu de Cooperación, “trabajando juntos en sus cosechas o en el pastoreo de animales”⁹. Sin embargo el nivel más alto de cooperación se alcanzaría dondequiera que el hombre trabajase en conjunto. En todas las épocas de la existencia del género humano se encuentran diversas formas de organización colectivas, unas reflejan más dinamismo de cooperación que otras. “Entre los pueblos cristianos de la Edad Media, se desarrollaron así pues organizaciones económicas que pertenecían a los monasterios, que no eran más que una especie de cooperativas integrales”¹⁰, en las que producir y consumir era una forma de crear sus propias cooperativas.

Por ello la historia del cooperativismo se remonta a la época en que el hombre se dio cuenta de que la única forma de lograr mayor fuerza, era cuando se unía con sus semejantes, averiguó pues que unido a su vecino podía defenderse mejor y descubrió que agrupado podía pelear o conquistar mejor sus propósitos.

1.2.1 El Cooperativismo a Nivel Mundial

“Debido a los cambios que se generan desde el punto de vista social, económico y técnico entre los siglos XVIII y XIX se da un desarrollo de riquezas en producción en el mundo”¹¹. Pero esto lejos de disfrutarlo aquellos hombres que lo producen, es decir gran cantidad de hombres y mujeres se vieron trabajando largas horas en condiciones de extrema pobreza y con salarios demasiado bajos e insuficientes.

En consecuencia han sido varios los precursores del Cooperativismo a nivel Mundial, dentro de los que cabe mencionar a “P.C. Plockboy, hombre nacido en Holanda pero con residencia en Inglaterra, el cual en 1,659 publica por medio de un proyecto la Formación de Asociaciones de agricultores, artesanos, pescadores y

⁹ Digby, Margaret. El Movimiento Cooperativo Mundial. Editorial Pax, Primera Edición, México, Abril 1,965. Pág. 15

¹⁰ Chavés Esquivel, Oscar. Los Principios del Cooperativismo.s.e. Guatemala 1,967. Pág. 2

¹¹ Digby, Margaret. Op. Cit. Pág. 17

profesionistas”¹², donde da una pobre idea de agruparse por medio de un capital, el cual podría ser retirado el mismo cuando este así lo quisiera: así mismo, de pasar a ser productores agrícolas a ser productores industriales y que las utilidades obtenidas serían distribuidas dentro de los miembros. Más adelante en “1,695 John Bellers quien pertenecía a una secta protestante, llamada Sociedad de Amigos, pública un libro en el cual recoge y amplía las ideas de P.C. Plockboy en la que da muchas ideas corporativas de autoayuda mutua”¹³. Las obras de John Bellers llegan a disposición de Robert Owen quien es considerado como el fundador del Movimiento Cooperativo Inglés y Moderno quien “nació un 14 de mayo de 1,771 en Newton al norte de ciudad de Gales”¹⁴.

Fue consagrado completamente al trabajo con ideas socialistas, quien al entrar en contacto con los obreros se da cuenta de la miseria y explotación del cual son objeto, “disminuyendo así el número de horas de trabajo de 17 a 10 hrs.; también prohíbe el empleo a los niños menores de 10 años en talleres”¹⁵ y aumenta los salarios. Así mismo crea comunidades colectivas como las colonias, quienes tenían un espacio de cooperativas integrales, siendo estas las más importantes en países como México y Estados Unidos. Inspirado por las ideas de cooperativismo de Owen se realizan congresos en distintas ciudades de Inglaterra. Owen muere un 17 de noviembre de 1,858 a los 87 años, dejando una gran difusión de ideas socialistas.

En 1,772 en Francia nace Francois Marie Charles Fourier, más conocido como “Carlos Fourier, quien dentro de sus ideas socialistas las que más sobresalen es la creación de Hoteles Cooperativos. Propiciando con esto en 1,832 la creación de la Cooperativa de la Seda y la Carpintería”¹⁶, tanto Owen como Fourier buscaron la libre asociación para la solución de problemas sociales.

¹² Ibid. Pág. 19

¹³ Ibid. Pág. 19

¹⁴ Chavés Esquivel, Oscar. Op. Cit. Pág. 5

¹⁵ Ibid. Pág. 5

¹⁶ Ibid. Pág. 8

“No se conocieron, más sin embargo después de su muerte se convirtieron en los padres de la familia de la Cooperación”¹⁷. El doctor Williams King llegó a tener un poco más de éxito que Robert Owen, al implementar instituciones más duraderas, siendo estas cooperativas de tipo más pequeño. Williams King vivió entre los años 1,786 y 1,865 y se le considera padre de la Cooperación actual, su idea era la unión de los consumidores con el propósito de mejorar lo económico y lo social; así mismo en el año de “1,829 publica la revista El Cooperador, considerándose la primera de su género en el mundo”¹⁸. Sus tiendas vendían artículos de primera necesidad y una de sus metas era que el trabajador organizara su trabajo para su propio beneficio.

Otros grandes exponentes del Cooperativismo que cabe mencionar son Luis Blanc perteneciente al grupo socialista, quien publica el libro “Organización del Trabajo”¹⁹. Blanc cree que el mal económico se deriva de la competencia por lo que determina que para oponerse a este mal la Asociación es la mejor forma. Saint Simón (1,760 a 1,825) utilizó la frase “a cada uno de acuerdo con sus necesidades, de cada uno de acuerdo con su capacidad”²⁰ quien además contó con un periódico llamado El Productor, considerado también el Padre del Socialismo Francés más que un Cooperativista ya que su objetivo era “la Sociedad humana como un todo, no las asociaciones dentro de la Sociedad”²¹.

Por último de estos propulsores mencionaremos a Herman Schelze Delitzch y Friederich Raiffersen quienes fundaron cooperativas de crédito en Rusia y Alemania considerándoseles en este último país iniciadores del movimiento Cooperativo Práctico.

Schelze sobresale con su mayor éxito “la idea de los Bancos Populares y

¹⁷ Ibid. Pág. 8

¹⁸ Ibid. Pág. 8

¹⁹ Ibid, Pág. 9

²⁰ Digby Margaret. Op. Cit. Pág. 24

²¹ Ibid. Pág. 24

especialmente de los Bancos fundados por los Artesanos”.²²

Las Cooperativas en común se han desarrollado muy lentamente en un tiempo sumamente largo. Según describe el Manual Educativo sobre cooperativas por Fred H. Knobel al principio fracasaron, pero el movimiento moderno señala como fecha de fundación la de Rochdale Equitable Pioneers, es decir Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale, creado en 1844 en el pueblo de Rochdale en Inglaterra. Fue fundada por 28 tejedores de franela, que debido a la explotación que en ese tiempo estaban viviendo, deciden unirse y abrir una pequeña tienda de abarrotes colocando sus pocos ahorros en un fondo común y así poder alquilar un edificio y adquirir pequeñas cantidades de víveres. Por lo que en muy poco tiempo llegan a ser famosos en el tiempo, alcanzando así este éxito, debido a la práctica de una serie de reglas, apropiándose de toda las teorías cooperativistas de los precursores mencionados anteriormente.

“Uno de los más importantes documentos en la historia del movimiento Cooperativo, lo constituye sin duda alguna El manifiesto de Rachdale”²³, el cual revela el gran espíritu de lucha y los ideales de estos pioneros.

Vale la pena mencionar que dentro de estos 28 trabajadores de Rachdale, estaba presente una mujer, demostrando así que la mujer fue, es y será parte vital en el origen del cooperativismo.

1.2.2 El Cooperativismo a Nivel Nacional

El movimiento cooperativo se ha expandido por todo el mundo debido a que es un sistema de trabajo que se da de una manera organizada, en el que se alcanza un mejor nivel socio-económico, sabiendo acatar los principios básicos del

²² Cháves Esquivel, Oscar. Op. Cit. Pág. 10

²³ Ibid. Pág. 12

cooperativismo, principios que fueron revisados y aprobados en Viena, Austria en 1,966.

En nuestro país Guatemala, desde la época colonial se han dado una serie de cambios debido a que nuestra sociedad a un inicio se basaba en otro tipo de comercio que en aquel entonces los conquistadores españoles trajeron al país, en el cual el lucro imperó en todas las regiones y en donde las riquezas conforme el tiempo transcurría se fueron concentrando en un solo grupo social. Esta manera de comercio diezmó al pueblo Maya. Es por ello que el Cooperativismo inicia de una manera informal en Guatemala, allá por los años de 1,794; organizándose como un primer grupo cooperativista llamado “Grupo Sociedad Económica de Amigos del País, fundada por Jacobo de Villa Urrutia”²⁴. En 1881 desaparece este movimiento por falta de principios y fundamentos propios del cooperativismo, sin embargo, “en 1,821 en Guatemala, como en otros países de América se crea la encomienda”²⁵, que fue una manera de explotación hacia los trabajadores.

Sin embargo, se crea otra forma de cooperación llamada Sociedad de Obreros, pero esta no contó con el apoyo suficiente del gobierno del General Justo Rufino Barrios. Por otra parte la iglesia Católica había acaparado grandes propiedades de tierras con intención de entregárselas a campesinos en organizaciones mutuales. Pero el General Justo Rufino Barrios se las quitó para entregárselas a los Cafetaleros.

En el período del “presidente Manuel Estrada Cabrera el 28 de enero de 1,903 por medio del decreto 630, crea la Ley de Sociedades Cooperativas”²⁶ promoviéndose facilidades con el fin de que las mismas tengan un mejor desempeño; siguiendo estas en la misma línea de sociedades gremiales o mutuales, originándose solo en Quetzaltenango y en la Ciudad Capital; siempre con la falta de conocimiento en cuanto a principios, filosofía, doctrinas y mística propias del cooperativismo. Esta ley no abarcó a las de consumo, crédito, agrícolas y de ahorro por lo que los

²⁴ Benítez, Dimitri Antonio. Educación Cooperativa en Gráficas. Primera Edición, Guatemala, 1997. Pág. 17

²⁵ Ibid. Pág. 18

²⁶ Instituto Guatemalteco de Estudios Sociales y Políticos IGESP. El Cooperativismo, Guatemala, 1994. Pág. 5

trabajadores y obreros sus expectativas se vieron frustradas. “En 1,906 se crea la Ley Protectora para Obreros”²⁷ y en la Revolución de Octubre se realizaron aportes que fueron de carácter constitucional en apoyo al movimiento. Por medio del “decreto 146 de fecha primero de agosto de 1945 se crea el departamento Cooperativo adscrito al Crédito Hipotecario Nacional”²⁸. Con la Ley General de Cooperativas se hizo del movimiento algo más técnico.

“En el Gobierno del General Jorge Ubico se emitió la Ley de crédito agrícola acuerdo 1545”²⁹, pero esta ley no benefició a las cooperativas ya que esta fue individualista y en el fondo de la misma solo le trajo beneficios a los cafetaleros.

Siempre este movimiento fue aprovechado por los políticos de esa época manipulándolo para sus propios fines. Con el gobierno del presidente Juan José Arévalo Bermejo nace formalmente con “el artículo 94 y 100 en el que el Estado tenía la obligación de fomentar y ayudar a dichas entidades. En 1,945 nace el departamento cooperativo DEFOCOOP, mediante el decreto 146 el 12 de agosto”³⁰. El 13 de julio de 1,949 con el decreto 646 se puede comprar y vender todo legalmente dentro de las Cooperativas ya existentes; naciendo así las Cooperativas Escolares.

En el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán según “decreto 1014 del 7 de octubre de 1953 y el decreto 900 de Ley Reforma Agraria hace desaparecer el departamento de fomento cooperativo”³¹. En el gobierno como presidió el Coronel Carlos Castillo Armas, al movimiento cooperativista lo consideraron comunista y muchos de sus dirigentes fueron perseguidos y encarcelados, esto fue considerado causa de atraso en el país. “El 27 de febrero de 1956 se emitió el decreto número 560 donde la Superintendencia de Bancos asumió el departamento de Fomento Cooperativo

²⁷ Ibid. Pág. 5

²⁸ Ibid. Pág. 5

²⁹ Benítez, Dimitri Antonio, Op. Cit. Pág. 21

³⁰ Ibid. Pág. 22

³¹ Ibid. Pág. 25

DEFOCOOP”³².

En el gobierno del General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes se rescata el cooperativismo creando varios acuerdos, dándose en “el Ministerio de Agricultura una sección especial semi-autónoma en 1959”³³. Lastimosamente grandes fincas que iban a ser entregadas a campesinos para trabajarlas, fueron dadas a sus amigos pudientes con cultivos de café y caña; en ese tiempo se crea la verdadera “Cooperativa de Ahorro y Crédito con miras al desarrollo Agrícola en el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa”³⁴. En el año 1963 durante el gobierno del coronel Enrique Peralta Azurdía da libertad de asociación emitiéndose “el artículo 64 el 15 de septiembre de 1,965; creándose el programa de desarrollo de la comunidad en la Secretaria de Bienestar Social”³⁵. Y al mismo tiempo se establece el Instituto de Cooperación Libre por medio del Licenciado Manuel Orellana Cardona.

Durante el régimen del Licenciado Julio César Méndez Montenegro se crea el “Decreto 1653 en el cual da fincas propiedad de la nación las cuales fueron quitadas a alemanes para que sean trabajadas en forma de cooperativa por los mismos trabajadores. Iniciativa del Ingeniero Leopoldo Sandoval Villeda, naciendo así Fedecovera”³⁶; sin embargo, ésto fue imposible por la actividad de los políticos de ese entonces. En el gobierno del general Carlos Manuel Arana Osorio se puede decir que se creó la escuela en base al “adiestramiento de cooperativas agrícolas EACA, la cual se llamó posteriormente CENDEC”³⁷.

“En el año de 1,965 surgen las primeras federaciones de cooperativas (Organización Cooperativa de Segundo Grado) impulsadas por la agencia para el desarrollo AID”³⁸, entre estas están FENACOAC que es la Federación de Cooperativas de Ahorro y

³² Ibid. Pág. 26

³³ IGESP, Op. Cit. Pág. 7

³⁴ Ibid. Pág. 7

³⁵ Benítez, Dimitri Antonio. Op. Cit. Pág. 28

³⁶ Ibid. Pág. 30

³⁷ Ibid. Pág. 31

³⁸ IGESP. Op. Cit. Pág. 8

Crédito formada la misma por cooperativas de primer grado que vienen siendo de la misma clase. Así mismo surgen FEDECOAG, ARTEXCO Y FECOAR. En el gobierno del general Kjell Eugenio Laugerud García “se forma el centro de capacitación de cooperativas, CENCACOOOP en DIGESA; crea también el departamento de crédito Cooperativo en el Banco de Desarrollo S.A. (BANDESA), y la oficina de CONACO para dar apoyo a las Cooperativas”³⁹.

Con la llegada del General Romeo Lucas García se crea “el Instituto General de Cooperativas INACOP. La Inspección General de cooperativas INGECOP, la Confederación de Federaciones Cooperativas CONFECOOP, la Unión de Cooperativas No federadas UCONOFE, jurídicamente se le da vida a la Central de Estudios Cooperativos CENDEC y se reprime a las cooperativas formadas en IXCAN, quienes se refugian en México”⁴⁰. En el gobierno de José Efraín Ríos Montt desaparece el departamento de crédito cooperativo en BANDESA, existiendo un retroceso, el INACOP fue intervenido, causando con ello daño al movimiento cooperativo.

En el régimen del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo se “forma el consejo de desarrollo y le da personalidad jurídica a GUCONOFE”⁴¹. Con el gobierno del Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías no existió nada nuevo para las Cooperativas, al contrario a algunas cooperativas de pesca les quitó su licencia y quería venderlas a grupos poderosos y extranjeros, pero las mismas lograron rescatarse.

En el gobierno del licenciado Ramiro de León Carpio como lo escribe Dimitri Antonio Benítez, en su libro **Educación Cooperativa en Gráficas** solo fue otro gobierno de transición para la organización Cooperativa; lo único favorable fue que los refugiados en México que eran cooperativistas regresaron al país. De los mandatarios sucesivos a nuestros días no se ha tenido mayor apoyo, mística, entrega y la comprensión necesaria para el desarrollo de los movimientos cooperativos.

³⁹ Benítez, Dimitri Antonio. Op. Cit. Pág. 32

⁴⁰ Ibid. Pág. 33

⁴¹ Ibid.

Los países desarrollados han formado bloques transnacionales, económicos y la liberación de mercados siendo esto para los países pobres y para el cooperativismo en sí de peligro y desafío hacia estas empresas ya que estas solo trabajan a nivel nacional en su mayoría. Otro factor importante para el desarrollo del cooperativismo es la cultura, las costumbres, los valores, sus principios y creencias del guatemalteco a un movimiento social como lo es el cooperativismo.

1.3 Tipo de Cooperativas

Con los años desde su origen las Cooperativas han ido surgiendo de las necesidades de los pueblos y trabajadores, dependiendo de sus actividades económicas en las que se desarrollan.

Existen Cooperativas específicas que vienen siendo de un solo tipo e integradas en las que se abarca dos o tres sectores o servicios. Los tipos de Cooperativas pueden combinarse entre sí, de primer tipo o de segundo tipo a la vez.

Las Cooperativas existentes en el país son: Cooperativas de consumo; según el INACOP en este tipo de Cooperativa los asociados se integran con el fin de obtener mercaderías e insumos de beneficio propio y de consumo diario. Estos artículos de consumo diario pueden ser adquiridos por los miembros de la Cooperativa como prioridad uno, y a su vez los pueden ofrecer al público en general a un precio justo y más cómodo que en el mercado local. En la actualidad en base a las estadísticas existentes en el Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP- del año 2005 se cuenta con doscientas catorce Cooperativas de Consumo, mismas que están distribuidas a nivel nacional.

Las Cooperativas de Vivienda: estas Cooperativas “surgen a raíz del terremoto del año 1,976”⁴², en consecuencia de tantas pérdidas de vivienda de esa fecha,

⁴² IGESP, Op. Cit. Pág. 15

obligando a las mismas a que se agrupen y se organicen con el fin de autogestionar y formar así Cooperativas de tal índole, por lo que surgen “cuarenta y seis Cooperativas que llegan a formar e integrar la Cooperativa en segundo grado Federación Nacional de Cooperativas de la Vivienda R.L.(FENACOVI)”⁴³, misma que sirvió de intermediaria en la ayuda que dio la agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (A C D D I) para que llegara a la población damnificada.

Por lo que “FENACOVI entregó en los años de 1,990 a 1,991 doscientas nueve viviendas unifamiliares y seis viviendas multifamiliares, las cuales se consideraron de muy bajo costo”⁴⁴.

En la actualidad la Federación ya no se da abasto para la demanda que tiene de vivienda, al alto costo que tienen los materiales y encarecimiento de la tierra en sí, esto ha hecho complicada la adquisición de una vivienda a las personas de bajos o escasos recursos. Según datos del INCACOP, en la actualidad existen noventa y cuatro Cooperativas de Vivienda.

Cooperativas de transporte, según el INACOP estas Cooperativas se basan en prestar servicios de taxis, transportes de pasajeros, etc. En la actualidad existen cincuenta y nueve Cooperativas de transportes según el INACOP, la mayoría se encuentran concentrados en la ciudad capital y son del servicio de buses urbanos.

Cooperativas agrícolas, según el INACOP estas Cooperativas se han formado de la necesidades del campesino, que trabajando individualmente le es más difícil comercializar su producto por lo que ante tal problemática forman grupos de pequeños agricultores en determinada especialización de producción, formando así en la actualidad setecientos treinta y cinco Cooperativas agrícolas en nuestro país.

⁴³ Ibid. Pág. 15

⁴⁴ Ibid. Pág. 15

Cooperativas de producción: en el país se encuentran ubicadas ciento veintitrés cooperativas conforme a datos de INACOP,

Cooperativas de Ahorro y Crédito: estas se forman “con el estímulo de la iglesia Católica, por lo que algunas llevan o llevaron nombres de Santos”⁴⁵, su propósito principal es el de formar Capitales creando en el asociado el hábito del ahorro elemento vital y con el fin de facilitar créditos con tasas reducidas, “en el año de 1963 se funda la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios (FENACOAC) conformada por Cooperativas urbanas y tres del altiplano occidental en aquel entonces”⁴⁶. En la actualidad existen doscientas noventa y nueve Cooperativas trabajando en el país, (según datos de INACOP), dándose un fenómeno interesante dentro de estas cooperativas, que un mayor número de mujeres participa dentro de las mismas; debido principalmente a que la mayor parte de estas Cooperativas se encuentran en la ciudad capital, donde los servicios de educación son mejores y de una mayor cobertura lo que implica mayores y mejores posibilidades de empleo para la mujer.

Cooperativas de Comercialización, según el INACOP en la actualidad están inscritas treinta y dos cooperativas de comercialización, cuyo objetivo es facilitar al asociado la compra de insumos y materiales, dándoselas a más bajo precio y buscan que la venta de los productos del asociado sea al mejor precio del mercado local.

Cooperativas de Pesca, según información del INACOP existe 414 cooperativas funcionando; algunas son cooperativas estibadoras que se encargan de clasificar ordenando pescado y cangrejo. En estas Cooperativas los asociados cuentan con sus propios barcos o lanchas y redes.

Cooperativas Especializadas. Según el INACOP, prestan servicios de agua potable a diferentes aldeas o municipios, como servicios de taxis, existen 3,405 cooperativas

⁴⁵ Ibid. Pág. 14

⁴⁶ Ibid. Pág. 14

de servicios especiales. Cooperativas que se dedican a una sola actividad económica, social o cultural, agrícolas, consumo, artesanales, etc.

Cooperativas Integrales o de Servicios Varios: son las que se dedican a otra actividad, aparte de la principal, con el objeto de satisfacer necesidades complementarias de sus asociadas.

1.4 Impacto Social

Para los cooperativistas su prioridad es tratar de solucionar problemas humanos, sociales y económicos de los asociados. La doctrina del cooperativismo es de contenido humano por lo que lo social ocupa el primer plano. Su aporte va hacia las comunidades, siendo por ello una alternativa para los pueblos y trabajadores que nunca han tenido medios de producción suficientes, siendo así que el cooperativismo viene a ser humanitario y de solidaridad, es una opción de cambio para la población útil en todo tipo de producción y actividad, dado que el trabajo es la actividad primordial del ser humano, y si no hay trabajo tampoco hay producción.

Entonces el cooperativismo viene a lograr una economía más justa donde la nivelación de ingresos sea más pareja lo que tendrá como resultado una sociedad democrática y solidaria, lo que da como resultado el desarrollo social del país. Así es que el impacto social de la cooperativa se da en la medida que la cooperativa crece, puesto que con ello la comunidad se desarrolla.

1.5 Principios y Valores del Cooperativismo

Principios

Estos principios se derivan de los originales principios del movimiento de Rochdale y fueron aprobados como tales en 1,966 por la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I.), en el congreso celebrado en Viena; originalmente eran seis y en la

actualidad son siete debido a una reforma realizada en Manchester, Inglaterra el 23 de septiembre de 1,995.

Principio de Adhesión y Retiro Voluntario

“La adhesión a una asociación cooperativa debe ser voluntaria y abierta a todas las personas que puedan hacer uso de sus servicios y acepten las responsabilidades inherentes a su afiliación, no debe haber restricciones artificiales ni discriminaciones sociales, políticas o religiosas” (ACI, s.f.)

El ingreso para integrarse a una cooperativa debe ser abierta a fin de poder utilizar sus servicios con responsabilidad, no debiendo existir discriminación, ni restricción al ingreso del afiliado, a la vez puede retirarse cuando lo desee, una vez no tenga algún compromiso con la cooperativa.

Principio de la Organización y Control Democrático

“Las cooperativas son organizaciones democráticas. Sus operaciones deben ser administradas por personas elegidas o designadas por medio de un procedimiento acordado por los asociados de cooperativas primarias, deben gozar de los derechos de voto (un asociado=un voto) y de participación en las decisiones que afectan a sus organizaciones. En cooperativas no primarias, la administración debe conducirse sobre bases democráticas, según un método adecuado” (ACI, s.f.). Las cooperativas no funcionan sólo con el apoyo económico, sino que el apoyo humano es fundamental para su crecimiento; el afiliado debe confiar en las personas elegidas que administran la cooperativa, estas deben de ser democráticas en el derecho de voto. Así mismo debe haber participación en la toma de decisiones; la cual debe de ser autónoma sin influencias ajenas a la misma.

Principio de Interés Limitado o Ninguno sobre el Capital

“El capital accionario en el caso de recibir interés debe ser una tasa estrictamente limitada” (ACI, s.f.). Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de

manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte del capital es propiedad común de la cooperativa, usualmente reciben una limitada compensación si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades según lo apruebe la membresía.

El Principio de la Distribución de Excedentes

“Los excedentes o abonos producidos por las operaciones de una cooperativa, si los hay, pertenecen a los asociados y deben distribuirse de tal manera que se evite que un asociado obtenga ganancias a expensas de los otros” (ACI, s.f.). Este principio es de suma importancia, ya que se le da a cada asociado de manera igualitaria la ganancia o excedente de la cooperativa, así mismo se diferencia entre el cooperativismo y el mercantilismo, ya que la cooperativa se fundamenta en ayudarse unos a otros o sea el beneficio común, sin el fin de ganar dinero.

El Principio de la Educación

“Todas las cooperativas deben tomar providencias para la educación de sus miembros, empleados, dirigentes y público en general, en los principios y técnicas, tanto económicas como democráticas de la cooperación” (ACI, s.f.). Este principio encierra lo fundamental del cooperativismo hacia el asociado, debido a que si el asociado ha recibido una buena educación sobre el cooperativismo, técnicas y economía, el asociado estará en capacidad de saber administrarse económicamente y podrá optar con facilidad a cargos directivos dentro de la misma, pudiendo así practicar las ideologías y principios aprendidos o enseñados. Es primordial dentro de la cooperativa formar integralmente al asociado.

Las cooperativas deben crear fondos suficientes para cumplir con este principio de educación a sus asociados a fin de que la entidad crezca y se desarrolle eficazmente.

Principio de Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas sirven mejor a sus miembros más eficazmente y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta con las otras cooperativas por medio de estructuras a nivel local, nacional, regional e internacional.

Principio de Compromiso con la Comunidad

Según Alianza Cooperativa Internacional la cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Valores

Dentro de los valores que se basan las cooperativas, se tienen:

Igualdad

En la doctrina cooperativista se considera que todos los seres humanos son iguales, nadie es superior a los demás sólo porque tiene más dinero, más estudio, pertenece a una alta sociedad o porque es de escasos recursos. La doctrina cooperativista no discrimina a nadie, todos pertenecen a la misma clase social, así que tienen la misma capacidad de desempeñarse en cualquier intervención dentro de la cooperativa; en la misma forma en que los demás puedan hacerlo. El valor de la igualdad se manifiesta en que su voto vale por uno, sin importar la cantidad de dinero que haya aportado a su ingreso a la cooperativa; o sea un cooperativista representa un voto.

Libertad

La libre adhesión a la cooperativa es otro de los valores de la doctrina cooperativista, puesto que sin libertad el hombre no puede escoger las opciones que se le presenten en la vida; la libertad es uno de los ideales que se pone en práctica dentro del cooperativismo a fin de que el asociado tenga libre expresión dentro de la misma.

Solidaridad

Otro ideal que ha buscado el hombre es la solidaridad, la cual se ha venido desarrollando en el transcurso del tiempo; la interacción que ha sido necesaria para el desarrollo de la relación entre las personas; sin ella la humanidad no hubiera podido subsistir. La necesidad de actuar conjuntamente entre individuos ha sido un factor para lograr el desarrollo al que han llegado las cooperativas; por esa razón la doctrina cooperativista considera la solidaridad como de suma importancia entre los valores y esto con el fin de que los asociados se ayuden entre sí, evitando que alguno tenga o quiera tener predominio sobre los demás

1.6 Derechos y Obligaciones

A continuación se dan a conocer algunos derechos y obligaciones que la asamblea de la cooperativa debe saber manejar, a fin de que funcione adecuadamente para los asociados, así como también los directivos deben de tomar en cuenta.

Los derechos de los asociados son los siguientes, según los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.: a) el asociado puede elegir y ser electo a los diversos cargos de los órganos de la cooperativa. b) La asistencia a las asambleas y el voto único por asociado. c) Los asociados pueden hacer uso de los servicios que preste la cooperativa. d) Todos los asociados tienen derecho a conocer sobre las operaciones de la cooperativa; e) todo asociado puede presentar iniciativas, sugerencias, proyectos, a fin de mejorar la cooperativa en sí.

En la distribución de excedentes, según los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. todo asociado tiene derecho al porcentaje que le corresponda, así mismo los asociados activos pueden solicitar asamblea general extraordinaria una vez indiquen los motivos de la misma y sea un mínimo del 20% de asociados; el asociado puede en cualquier momento revisar la contabilidad de la cooperativa.

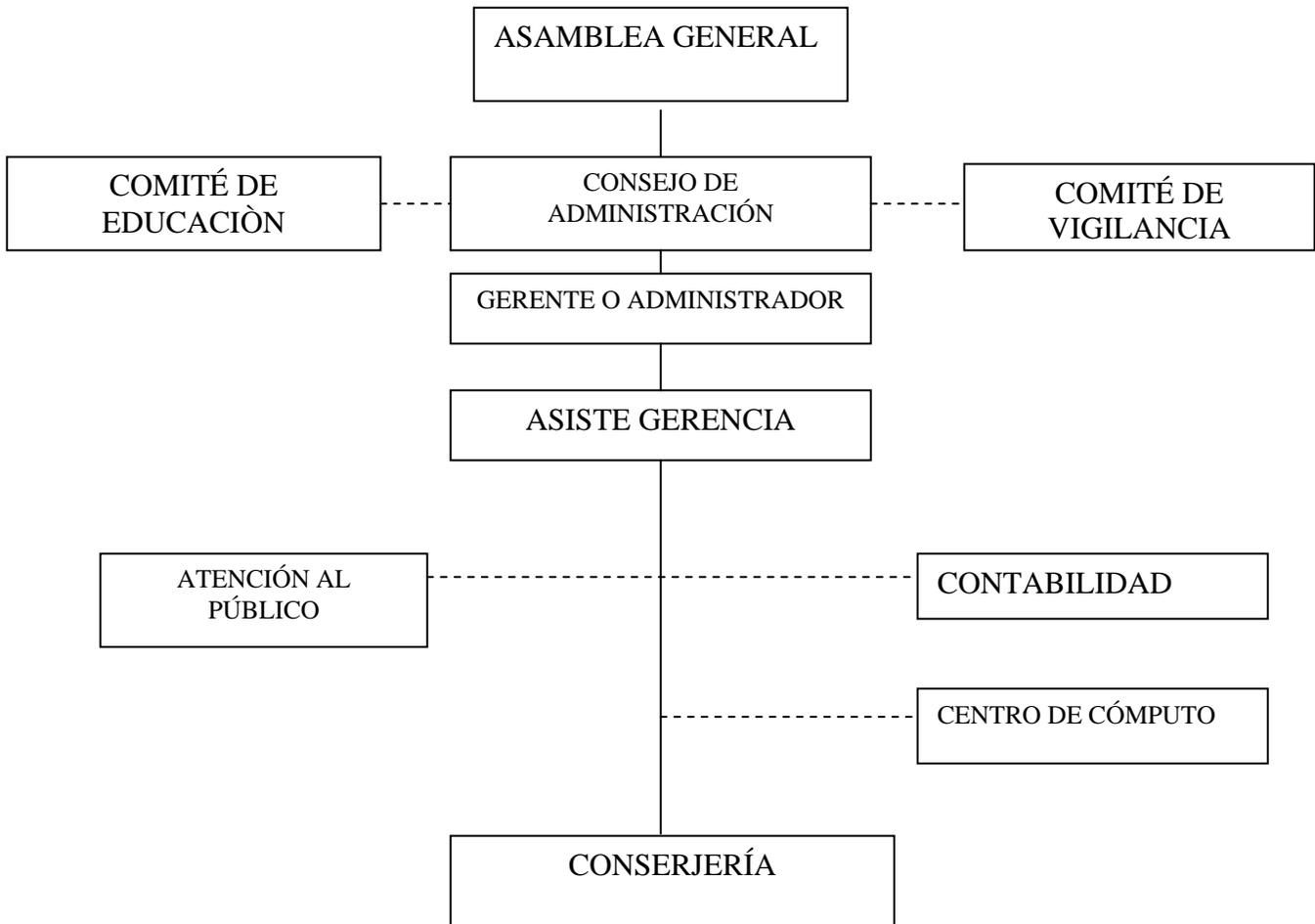
Dentro de las obligaciones de los Asociados, según los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. el asociado debe participar en las reuniones y asambleas a que se le convoque. Las capacitaciones educativas son primordiales para el asociado por lo que es obligatoria su asistencia a las mismas. Conocer y respetar el cumplimiento de los estatutos, reglamentos y otras disposiciones de la misma. Todo asociado que llegue a tener un cargo en algún órgano de la cooperativa debe actuar responsablemente según las atribuciones y funciones con eficiencia. Los asociados deben tener todas sus obligaciones y responsabilidades al día; así mismo deberán tener saldado por parte del asociado la aportación periódica que da a la cooperativa.

Los asociados deben de cooperar no sólo en la solución de los problemas de la cooperativa, sino también en los de la comunidad.

1.7 Estructura Organizacional

Según datos proporcionados por el gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. la cooperativa tiene como órganos sociales de dirección los siguientes:

- Asamblea General de Socios (órgano supremo)
- Consejo de Administración (órgano de dirección)
- Comisión de Vigilancia (órgano de control y fiscalización)
- Comité de Educación (órgano de orientación)
- Otros Comités (los que sean necesarios a juicio de la asamblea)

ORGANIGRAMA GENERAL

CAPÍTULO 2

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.

2.1 Legislación y Fundamentación Legal

Según los estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel Responsabilidad Limitada, le fueron aprobados sus estatutos el veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y nueve en la publicación del diario oficial El Guatemalteco y que literalmente dice: Ministerio de Economía apruébanse los estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel Responsabilidad Limitada y reconoce su personalidad jurídica, palacio nacional Guatemala ocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve. Así mismo la Superintendencia de Bancos y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, han emitido dictámenes favorables a la solicitud presentada por los representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, Responsabilidad Limitada, relativo a que se aprueben sus estatutos y que se reconozca su personalidad jurídica. La responsabilidad de la cooperativa es limitada, entendiéndose por esto, que los asociados responden únicamente con el monto de sus aportaciones suscritas y que la cooperativa responde con el capital cooperativo suscrito y las reservas de capital acumuladas. Tiene carácter de responsabilidad limitada, de los compromisos y obligaciones que adquiera con terceros, sólo responderá con las aportaciones suscritas y la reserva irrepartible.

Podrán pertenecer a la cooperativa, todas las personas que deseen ingresar a ella, sin distinción de raza, nacionalidad, religión, ideas políticas y sexo, siempre que cumplan con los requisitos siguientes: ser legalmente capaces, gozar de buena reputación, con respecto a honradez, laboriosidad, sobriedad y respeto a las obligaciones contraídas; haber recibido instrucciones en los aspectos fundamentales del cooperativismo, tener necesidad de los servicios, solicitar por escrito su ingreso al

consejo de administración; pagar una cuota de ingreso la cual le será devuelta en caso de no ser admitido; estar en capacidad, para cumplir con los compromisos económicos y con los requisitos y condiciones señalados en los estatutos; no pertenecer a otra asociación que se dedique a la misma actividad o actividades que desarrolle la cooperativa; no tener intereses que puedan formar conflicto, residir o trabajar en jurisdicción del domicilio de la cooperativa.

2.2 Fundación

Según la memoria de labores del año 1,994 de la cooperativa de ahorro y crédito Guatel R.L. nació de la inquietud de un grupo de empleados de la empresa guatemalteca de Telecomunicaciones Internacionales GUATEL, entre los que pueden mencionarse: Fausto Mario Vega, Raúl Callejas, Consuelo Sandoval de López y Leonel Ramírez. Este grupo de personas empezó a reunirse con la finalidad de establecer un medio que motivara a los empleados a guardar su dinero por iniciativa propia, es decir fomentando en ellos el hábito del ahorro; pero, que este dinero no fuera depositado en algún banco local, sino fuera aportado a una cooperativa donde el mismo empleado pudiera movilizar el dinero, obtener beneficios y proporcionar servicios a otros asociados, es decir crear una empresa propia. Estas ideas fueron la base para la creación de la cooperativa, en noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. Inmediatamente se realizaron los trámites legales para la formación de la organización: se elaboraron los estatutos que regularían su funcionamiento y la actuación de sus comités y asociados; se presentaron al Ministerio de Economía para su respectiva aprobación; se recibió el dictamen favorable emitido por la Superintendencia de Bancos y la Dirección de Asuntos Jurídicos de dicho Ministerio.

El primer empleado para ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. fue el Coronel Mariano Rayo Ovalle, Gerente en funciones de la empresa, quien posteriormente brindó un apoyo invaluable al desarrollo de la cooperativa. Aquellos primeros años de la cooperativa están llenos de datos anecdóticos, por ejemplo la

cuota de admisión era de un quetzal, y las aportaciones oscilaban entre dos y cinco quetzales mensuales.

Aparte de esto se encuentran el esfuerzo, la perseverancia y la esperanza de los asociados de hacer crecer la empresa que recién iniciaba. Así desde aquel 1968 cuando se planteaban ideas de cafetería y de trabajo, el crecimiento de la cooperativa ha sido constante. A la fecha se alcanzan cifras jamás esperadas y las metas propuestas se ajustan a la realidad vivida: funcionando hoy en día con nueva infraestructura; con un capital en giro estimado de Q. 17,000.000.00 y con un excedente de Q. 1,600,000.00.

2.3 Misión y Visión

La Misión es un enunciado breve y sencillo que describe la razón de ser de una organización dentro de su entorno y en la sociedad en general; contiene también los objetivos o metas y estados intermedios que se desea alcanzar. Es la respuesta al Cómo de la Visión. La Misión se puede definir como la expresión del propósito de nuestra existencia, ¿Quiénes somos?; ¿Qué hacemos?; ¿Para quién lo hacemos?; ¿Por qué lo hacemos?; promueve la identificación, cohesión, responsabilidad y suma de esfuerzos entre los miembros de la organización. La misión nos sirve para orientar las decisiones de todos los niveles de la Institución; es la base para definir metas, estrategias, tácticas y objetivos de la institución; proporciona guías generales para la Planeación Estratégica y puede cambiar el destino de alguna área, nivel o de la Institución en general.

La Misión se define cuando la Institución o el área de que se trate haya formulado su Visión. Los elementos para la Misión se pueden definir como la explicación de la naturaleza de la Organización; el que hacer fundamental; los productos o servicios; indicación de los beneficiarios y la repercusión o beneficio social que se genera; ésta debe de ser formulada de manera clara, breve y concisa.

Por lo que la Misión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L. está definida como: “Participar Activamente en el movimiento cooperativo, ofreciendo productos financieros que permitan brindar un mejor servicio contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades socio-económicas de nuestros asociados, generando confianza dentro de un marco de solvencia con una administración basada en principios cooperativos”⁴⁷.

Con respecto a la Visión, ésta se puede definir como los ideales, esperanzas, sueños de lo que se quiere llegar a ser para mejorar la situación actual, la cual debe ser compartida por todos y cada uno de los integrantes de la organización; debe ser al mismo tiempo retadora, inspiradora y alcanzable; enfocada al beneficiario y buscando mejorar la situación actual; el responsable de definirla es siempre el líder, pero debe ser compartida con y por todos y cada uno de los integrantes de la organización. Por lo tanto la Visión de la Cooperativa se define así: “Llegar a ser una organización de autogestión y de servicios financieros que refleje una imagen de confianza, eficiencia, y progreso, para fortalecer cada día más al espíritu cooperativo”⁴⁸.

2.4 Número de Miembros por Sexo

Según datos proporcionados por el gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. existen a la fecha ochocientos veinticinco hombres asociados, y trescientas veinticinco asociadas; para un total de un mil ciento cincuenta asociados.

2.5 Programas

Según datos proporcionados por el gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. los programas consisten en la recaudación de las aportaciones de los asociados; recibir las cuotas para fines específicos acordados en las asambleas

⁴⁷ Memoria de Labores 2001, Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.

⁴⁸ Ibid.

generales; recibir de los asociados, las cantidades de dinero que estos entreguen, con fines de ahorro; conceder préstamos a los asociados, preferentemente para fines productivos o en caso de emergencia; gestionar asesoría técnica, de organismos especializados en la materia, ya sean estos nacionales o extranjeros; federarse o establecer acuerdos con otras cooperativas.

2.6 Proyección Social

“Dar a los asociados crédito barato, tasa preferencia del 16% efectiva y crédito mayor de cinco mil quetzales. Procurar el mejoramiento económico y social de los asociados; fomentar el hábito del ahorro entre los asociados y crear una fuente de crédito, a un tipo de interés razonable. A los asociados dar una mejor capacidad económica y social mediante una adecuada educación cooperativista; evitar en las relaciones socio-económicas, los objetivos de lucro, sustituyéndolos por los de prestaciones de servicio”⁴⁹.

2.7 Beneficios Actuales

“Actualmente existen para los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. beneficios de carácter económico y social, es decir el Consejo de Administración se ha preocupado por que todos sus socios obtengan utilidades después de haber cumplido como mínimo un año de estar asociados, esta remuneración económica es entregada a sus socios en abril de cada año y el excedente que se reparte proporcionalmente a sus ahorros, es del 6% al asociado de menor aporte. La cooperativa también proporciona a sus asociados actividades sociales y recreativas a nivel familiar como son las excursiones, rifas y fiestas. Así mismo cuenta con una tienda de artículos de electrodomésticos y productos alimenticios de primera necesidad. Otro beneficio para el asociado es que al principio de cada ciclo escolar, le prestan servicio de librería y papelería, que puede

⁴⁹ Entrevista con gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. marzo 2,006.

ser cancelado dentro de los primeros diez meses del año”⁵⁰.

2.8 Ubicación Actual de la Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. se encuentra ubicada a la fecha en la dieciséis calle doce guión dieciséis de la zona uno, de la ciudad de Guatemala.

2.9 Descripción de Funciones de los Miembros Directivos

Los órganos de la cooperativa son los siguientes según los estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L: Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comité de Crédito, Comisión de Vigilancia, Comité de Educación. Las asambleas generales de los asociados, se han considerado de dos términos: A. Ordinaria; B. Extraordinaria se consideran legalmente constituidas cuando el 51% de asociados asiste a la primera convocatoria, para la segunda convocatoria si es que hubiese, se determina la asamblea con el 30% de asociados, si no se logra este porcentaje se hace una tercera convocatoria con el número de asociados que asista y quedan obligados los ausentes a acatar cualquier disposición que se decida en esa asamblea. Todas estas convocatorias se hacen con 8 días de anticipación; la asamblea ordinaria se lleva a cabo regularmente una vez al año. La asamblea extraordinaria se realiza cuando sea necesaria, según el consejo de administración, la comisión de vigilancia o por medio del 20 % de asociados, y únicamente se tratan asuntos señalados en la convocatoria. En asambleas ordinarias algunos puntos a tratar pueden ser los siguientes: determinación del quórum, lectura del acta suscrita en la asamblea anterior, informe del consejo de administración, informe del tesorero, informe del comité de crédito, dictamen de la comisión de vigilancia, elecciones de cualquiera de los órganos, delineación de las políticas para otro período de la cooperativa, etc.

Las asambleas las preside el Presidente del Consejo Administración, quien es

⁵⁰ Ibid

asistido por el secretario.

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo, encargado de la dirección y administración de la cooperativa; integrado por cinco miembros, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un vocal; y debe de quedar constituido a los tres días a partir de su elección. Para poder ser miembro del Consejo de Administración es indispensable ser asociado y cumplir con sus obligaciones, demostrar interés por la administración y servicio de la cooperativa; estar comprometido con las labores que se encomiendan a la cooperativa. Toda resolución se toma por mayoría de votos dentro del Consejo, cuando existe un empate, el Presidente tiene derecho a doble voto y él o el Secretario, son los encargados de convocar a reuniones y para que exista quórum dentro de las mismas deben de asistir por lo menos tres de sus miembros; cuando uno de sus miembros no está cumpliendo con su trabajo o deje de asistir por lo menos a tres reuniones sin justificación alguna y podrá declararse vacante. Como regla general cualquier miembro de cualquier órgano desempeña sus cargos ad honorem, con la excepción que si la asamblea les adjudica una dieta por asistencia a cada sesión, si así se justifica y si las condiciones y/o el presupuesto de la cooperativa lo permiten.

El **Comité de Crédito**, lo constituyen tres personas, elegidas cada año integrado por un Presidente, un Secretario y un Vocal. El comité toma en cuenta los siguientes aspectos antes de conceder un préstamo:

- La solvencia moral del prestatario
- La finalidad del préstamo
- La garantía ofrecida
- La capacidad de pago del solicitante

El Comité de Crédito rinde anualmente un informe a la asamblea general. Los asociados deben presentar solicitud de préstamos, los cuales serán presentadas al

Comité de Crédito a través del Gerente o Administrador, dándosele preferencia a los asociados que soliciten el préstamo con fines productivos o de emergencia.

El Consejo de Administración, será el que determine el monto del interés que cobre a los asociados, pero en ningún caso podrá ser mayor del uno por ciento mensual, sobre los saldos adeudados. No se le concede préstamos a un asociado por una cantidad superior a diez veces el monto de sus aportaciones pagadas y los depósitos que tenga constituidos en la cooperativa.

Los préstamos concedidos a miembros del Consejo de Administración, del Comité de Crédito de la Comisión de Vigilancia, Comité de Educación y otros funcionarios de la cooperativa, cuando excedan del monto de sus aportaciones y ahorros, deberán, ser aprobados por unanimidad, en sesión conjunta de los cuatro organismos citados en este artículo y el interesado deberá retirarse de la sesión en que se discuta el caso.

Los prestatarios, no podrán variar el destino de los préstamos, ni reducir la garantía otorgada, sin la aprobación del Comité de Crédito. Ningún miembro de cualquier órgano o funcionario de la cooperativa podrá ser fiador.

La **Comisión de Vigilancia**, es el organismo encargado de supervisar todas las actividades de la cooperativa, y estará integrado por tres miembros electos por asamblea ordinaria. Son elegidos de la siguiente manera: un Presidente, un Secretario y un Vocal.

Ningún miembro del Consejo de Administración, Comité de Crédito o del Comité de Educación podrá al mismo tiempo integrar la Comisión de Vigilancia.

El quórum de la Comisión de Vigilancia lo formará la totalidad de sus miembros y sus decisiones deben tomarse por unanimidad. Sus deliberaciones y acuerdos se harán constar en acta. Además se encarga de examinar las operaciones de la cooperativa, por lo menos una vez cada tres meses; practicar corte y arqueo de

caja, por lo menos una vez al mes, emitir dictamen sobre los informes y documentación contable que presente el Consejo de Administración y presentarlo a la asamblea, vigilar que los funcionarios y empleados de la cooperativa, cumplan con sus deberes y en caso de cualquier falta observada, comunicarla al Consejo de Administración. Cuando las posibilidades económicas de la cooperativa lo permitan, la Comisión de Vigilancia podrá contratar los servicios de un contador o auditor para que los auxilie y los asesore.

El **Comité de Educación**, estará formado por tres miembros que serán electos en asamblea ordinaria anual. Este comité funcionará completamente independiente del Consejo de Administración, Comité de Crédito y Comisión de Vigilancia, pero éstos, les darán su colaboración siempre que les sea solicitada.

La obligación del Comité de Educación es organizar cursos, conferencias o mesas redondas, sobre educación cooperativa; procurar por el establecimiento de una escuela y un club para los asociados y sus hijos; o procurar también, por la instalación de cualquier modalidad cultural y recreativa; mantener a los asociados informados de actividades desarrolladas o por desarrollar, rendir informe a la asamblea de dichas actividades durante el ejercicio social; elaborar un presupuesto, de acuerdo a las posibilidades económicas de la cooperativa, para ser aprobado por el Consejo de Administración o por asamblea.

CAPÍTULO 3

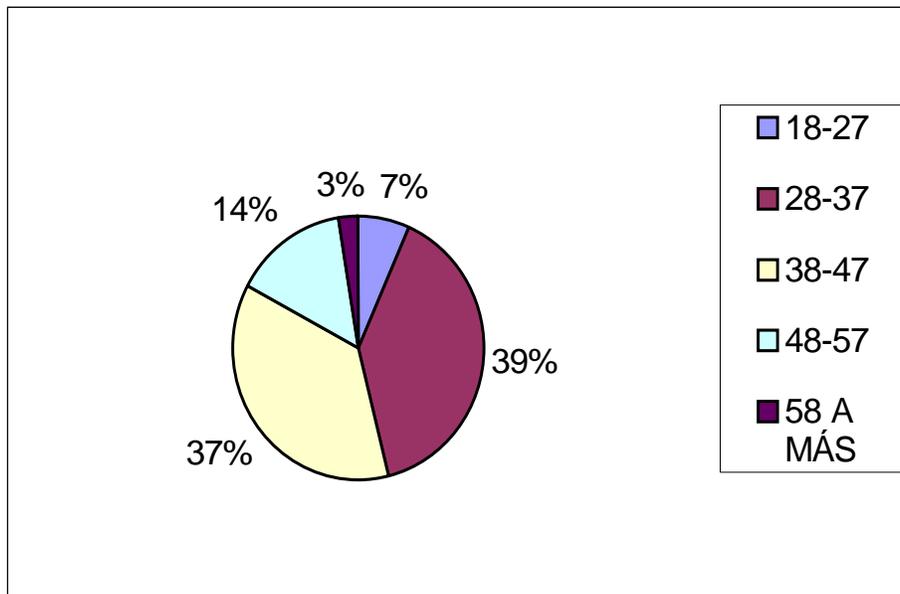
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1 Aspectos Generales de las Asociadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.

De acuerdo al proceso de investigación que se realizó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel R.L. se obtuvo la información correspondiente a la edad, estado civil, número de miembros que conforman el grupo familiar, nivel de escolaridad y el ingreso económico de las asociadas. Dicha información se presenta en las gráficas que aparecen a continuación.

GRÁFICA 1

EDAD DE LAS ASOCIADAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.

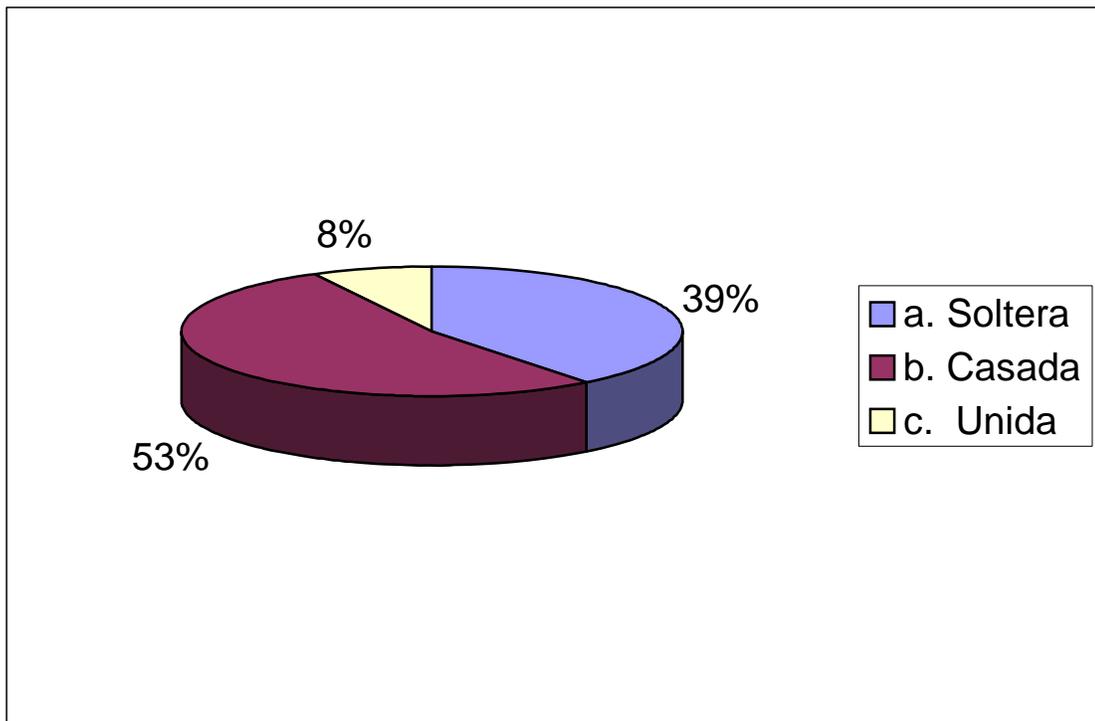


Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

Según la gráfica anterior se puede observar que las mujeres que participan en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Guatel R.L. están comprendidas en su mayoría de 28 a 30 años de edad, que corresponden a un 39 % de la población encuestada.

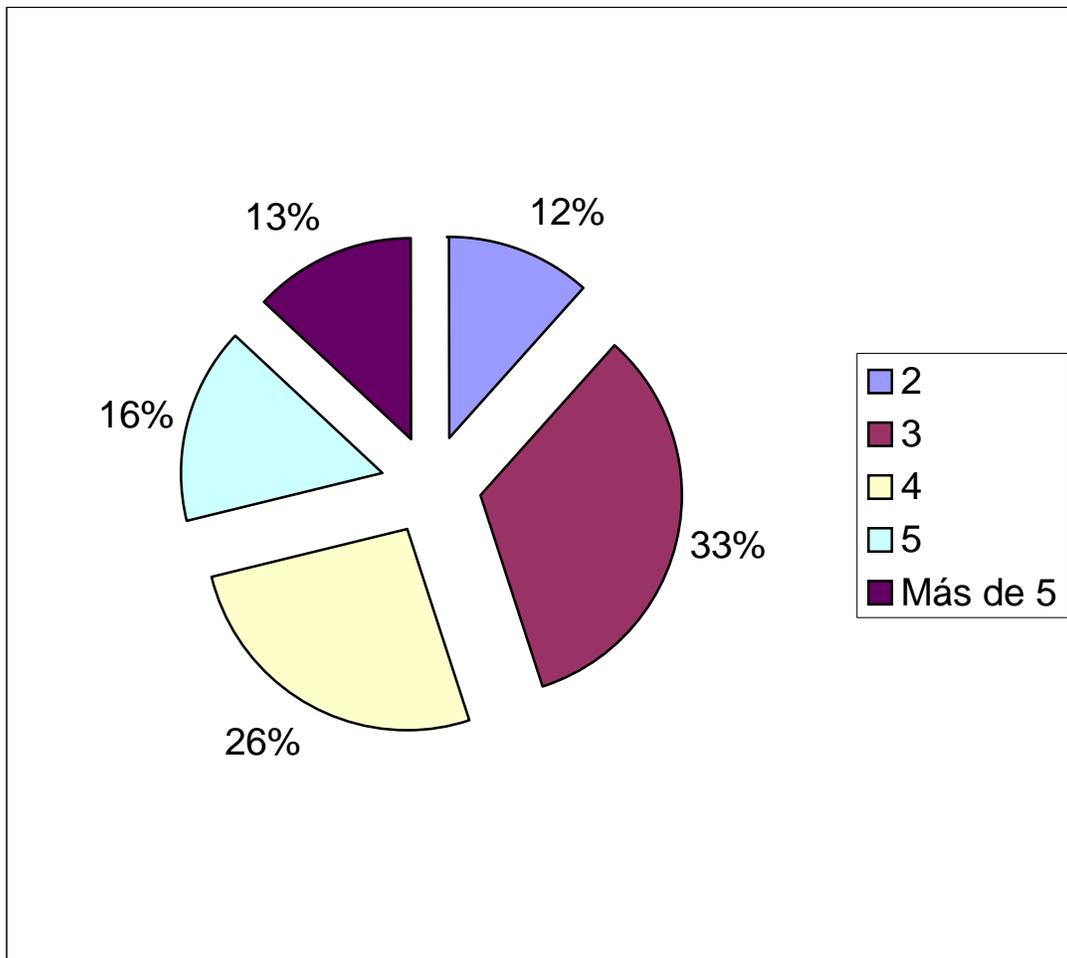
GRÁFICA 2

ESTADO CIVIL DE LAS ASOCIADAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL R.L.



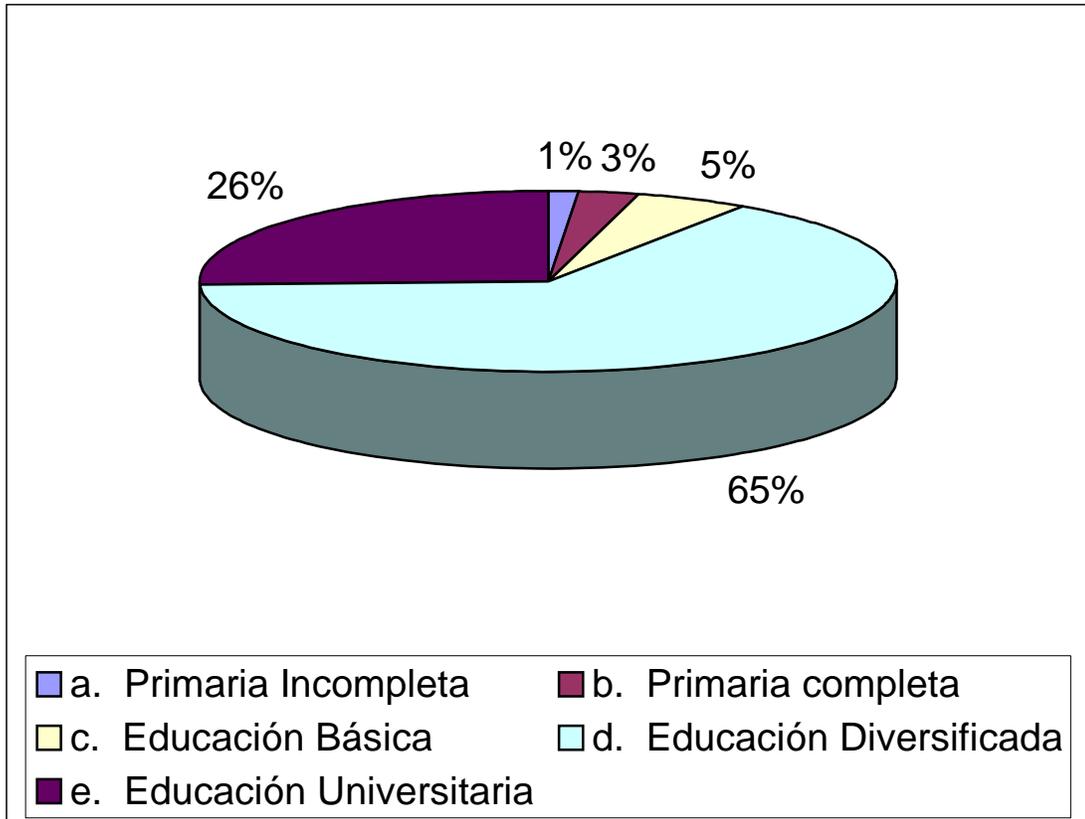
Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

En la gráfica anterior se puede observar que el estado civil de las mujeres encuestadas para el presente estudio son casadas en un 53 %, en un 39% son solteras y un 8% unidas de la población activa dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel R. L.

GRÁFICA 3**NÚMERO DE MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE LAS ASOCIADAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL R.L.**

Fuente: Investigación de campo, febrero –mayo 2006

De la población de mujeres que pertenecen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel R. L., podemos observar en la gráfica anterior en un gran porcentaje (33% de la población) tienen un grupo familiar compuesto por 3 miembros. Y en un 13% de la población tienen un grupo familiar de más de 5 miembros.

GRÁFICA 4**NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LAS ASOCIADAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.**

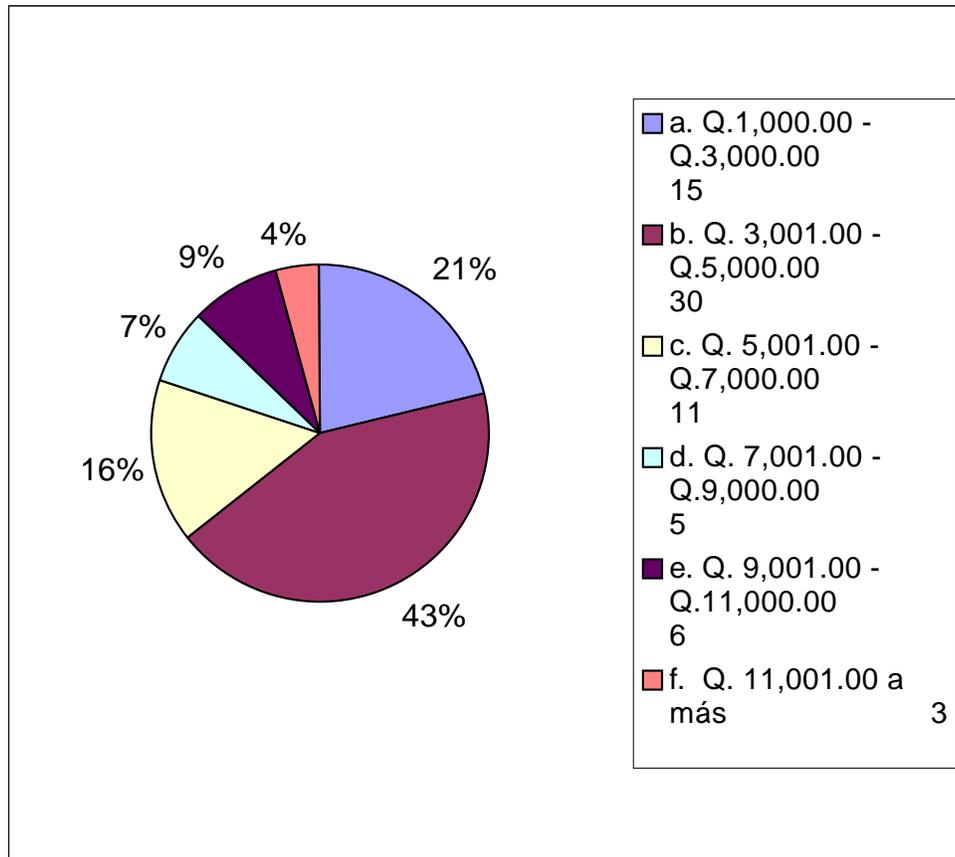
Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

En cuanto al nivel escolar con que cuenta la población encuestada para el presente estudio según la gráfica anterior podemos observar que en un 65% tienen estudios en el nivel diversificado y en un 1% cuenta con primaria incompleta.

Esto significa que la mujer dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. puede llegar a ejercer según sus conocimientos y estudios cargos directivos que conlleven a una mejora dentro de la Cooperativa.

GRÁFICA 5

**INGRESOS ECONÓMICOS DE LAS ASOCIADAS DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO GUATEL R.L.**



Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

Como podemos observar en la gráfica anterior un 43% de la población encuestada devenga un salario que oscila entre Q. 3,000.00 a Q. 4,000.00 mensualmente. Y en un 4% devenga un salario mensual de Q. 11,000.00 a más.

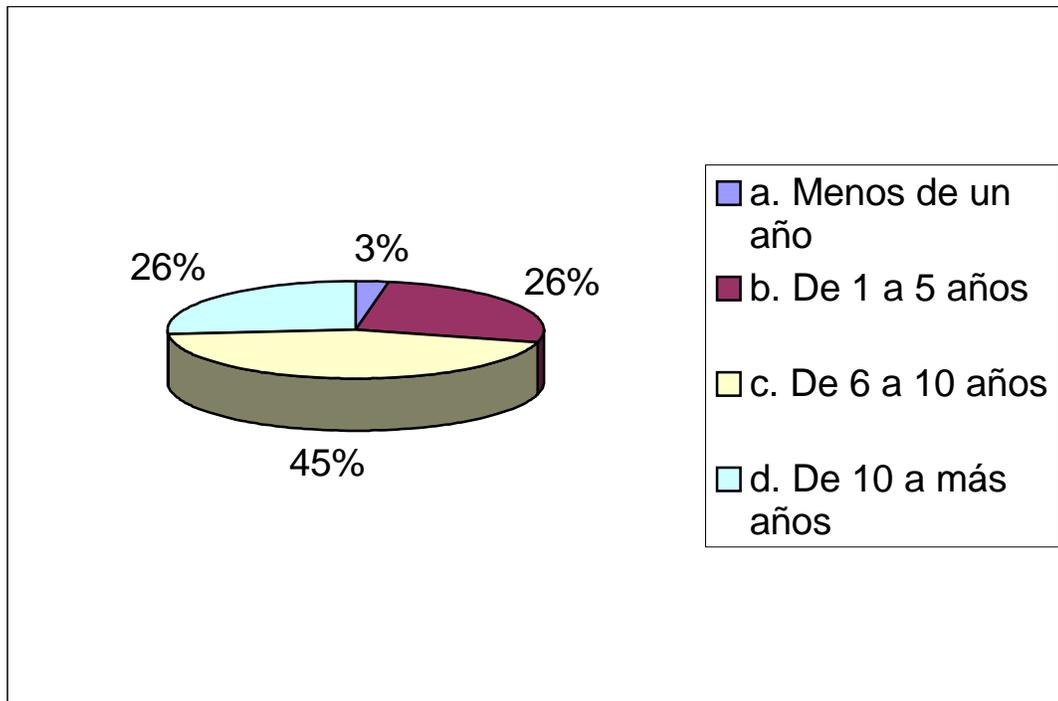
Esto nos demuestra que las asociadas económicamente se encuentran con una estabilidad laboral en la que pueden seguir optando con facilidad a créditos.

3.2 Conocimiento que tienen las Asociadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.

Según el estudio realizado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. se obtuvo la información correspondiente a tiempo que tienen las mujeres de laborar, tiempo de ser asociadas, el rol que desempeñan las mujeres dentro de la mencionada cooperativa y además cómo está integrada, así mismo, la información correspondiente en cuanto a qué normas rigen a la cooperativa conocen las asociadas, dicha información se analiza en las gráficas siguientes.

GRÁFICA 6

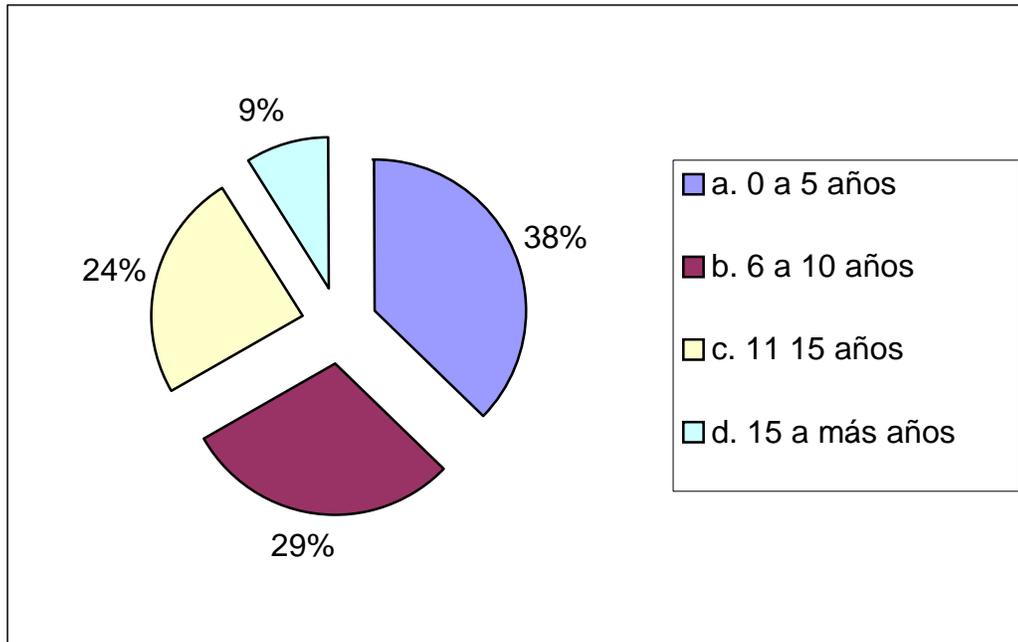
TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA DE LAS ASOCIADAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.



Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

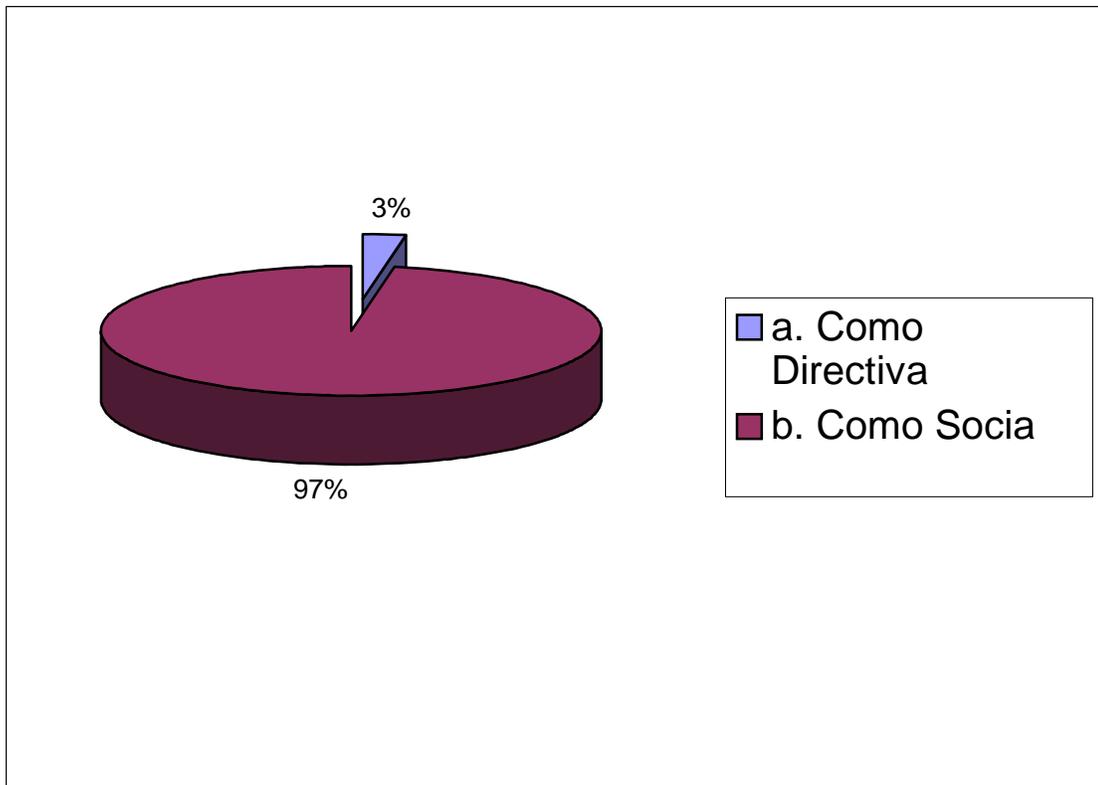
En la gráfica que se presenta anteriormente se puede verificar que de la población encuestada en su mayoría (45 % de la población) tienen de 6 a 10 años de laborar en la empresa.

GRÁFICA 7
TIEMPO DE SER ASOCIADAS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO GUATEL, R.L.



Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

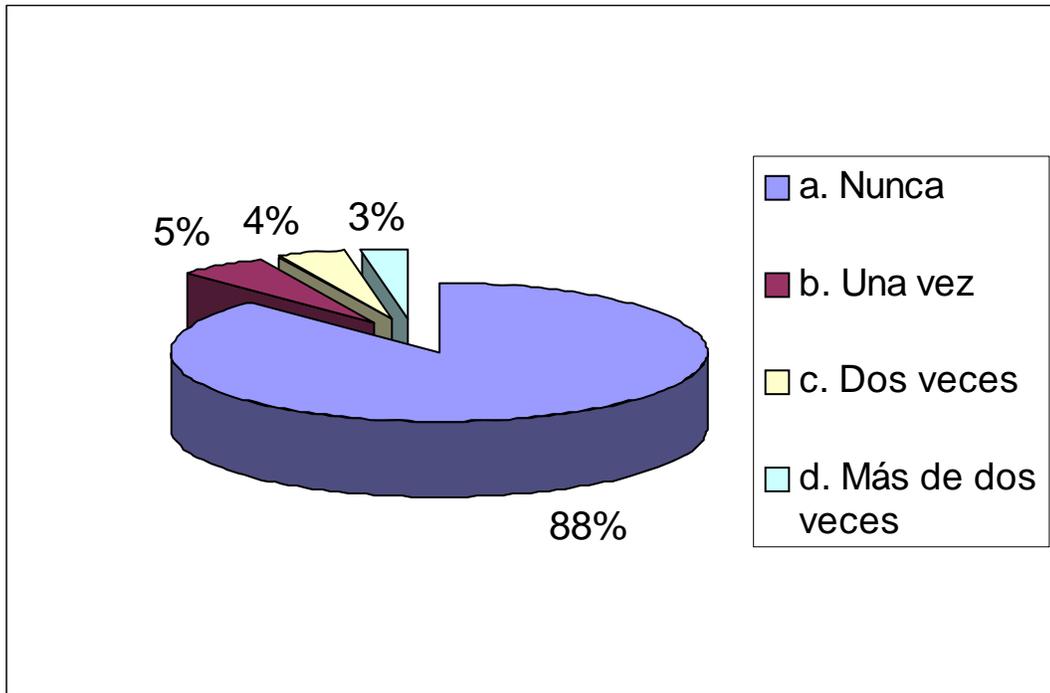
Según la gráfica anterior podemos observar que el mayor porcentaje de asociadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. oscilan en 1 a 5 años de laborar en la empresa y cabe destacar que el 29 % de los asociados tienen de 6 a 10 años de servicio, como también relevante es mencionar que en un 24 % tienen de 11 a 15 años de servicio consecutivo. El análisis anterior demuestra la estabilidad con que permanecen las asociadas en la Cooperativa, permitiendo la participación de más mujeres como asociadas.

GRÁFICA 8**ROL QUE DESEMPEÑAN LAS ASOCIADAS DENTRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.**

Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

En la gráfica anterior se puede observar que de la población encuestada durante el presente estudio el 97% de las mujeres ocupa el puesto de asociada en la cooperativa. Y solo en un 3% de las mujeres ocupan cargo directivo dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.

Esto nos permite comprobar la falta de interés por parte de la Junta Directiva de la Cooperativa porque participen más mujeres como miembros de cargos directivos.

GRÁFICA 9**INTEGRACIÓN EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS ASOCIADAS DE LA COOPERATIVA GUATEL, R.L.**

Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

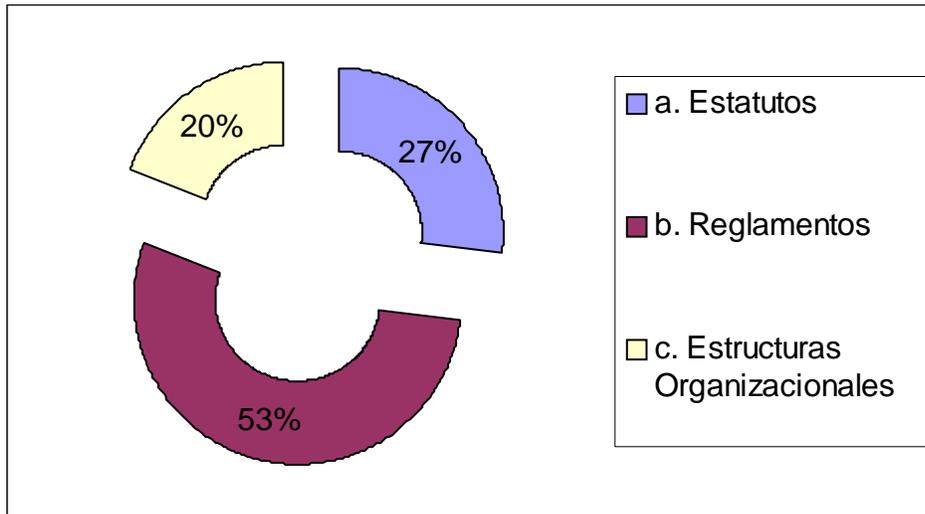
Según la gráfica anterior se puede observar en un alto porcentaje (88% de la encuesta) nunca han integrado la Junta Directiva de la Cooperativa.

Y en un 3 % de la población encuestada sí han integrado la Junta Directiva por más de dos veces.

Este porcentaje de falta de participación por parte de las asociadas, se puede llegar a disminuir mediante la incentivación que le de la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.

GRÁFICA 10

NORMAS QUE CONOCEN LAS ASOCIADAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.



Fuente: Investigación de campo, febrero –mayo 2006

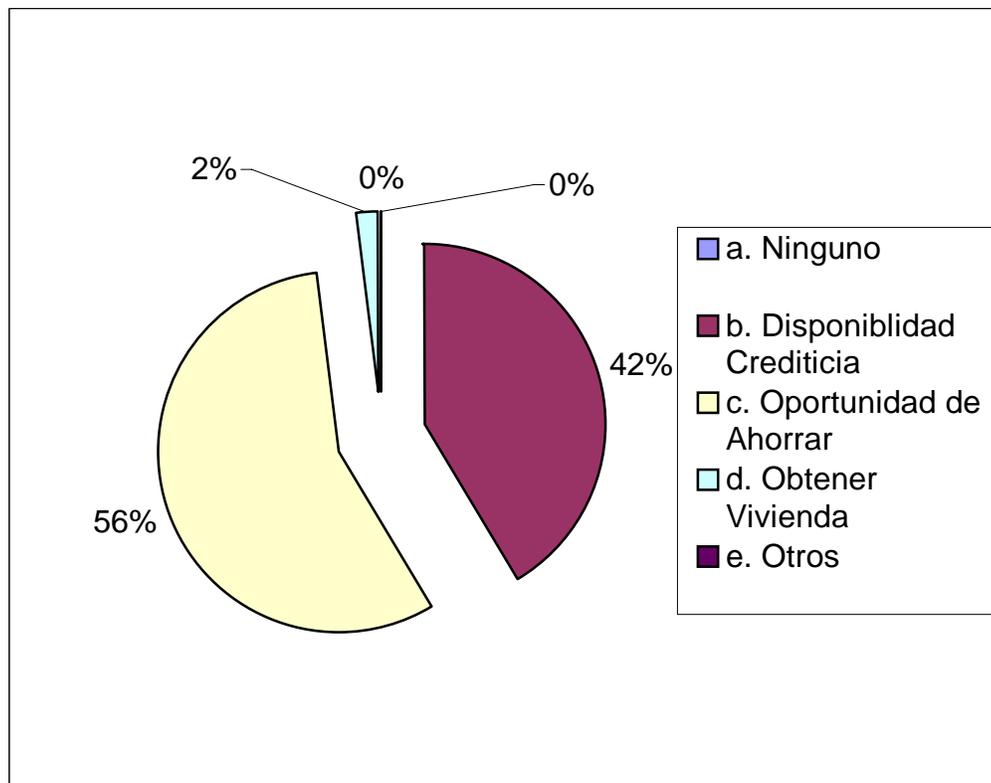
En la gráfica anterior se puede observar que en un 58% de las asociadas encuestada conocen más que todo el reglamento de la cooperativa, un 27% conocen los estatutos y un 16% de las encuestadas conocen únicamente la estructura organizacional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.

3.3 Beneficios que proporciona la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. a sus Asociadas

Según el estudio realizado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. los beneficios que han obtenido las mujeres al ser asociadas a dicha cooperativa, las diversas capacitaciones que han recibido y la mejora en la calidad de vida tanto de las mujeres asociadas como de sus familias, se puede observar en las gráficas que aparecen a continuación.

GRÁFICA 11

BENEFICIOS OBTENIDOS DE LAS ASOCIADAS AL PERTENECER A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.



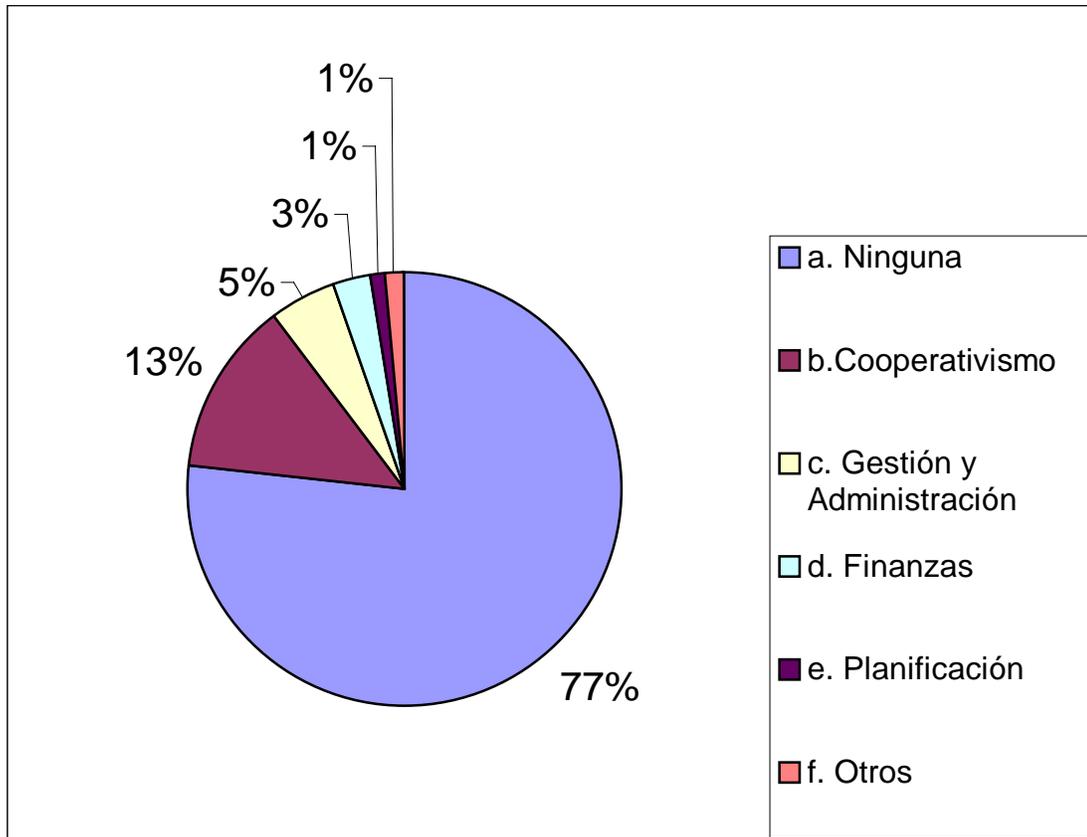
Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

Las personas encuestadas durante el presente estudio, y según respuestas obtenidas un 56 % consideran que el beneficio que reciben de la cooperativa en estudio es el poder ahorrar y obtener a cierto tiempo sus intereses correspondientes. Y en un 42 % consideran que el beneficio que obtienen de la cooperativa es contar con un crédito en el momento que así lo necesiten.

Con esto se demuestra que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. sí llena las expectativas de las asociadas como entidad. Asimismo, si la participación de las asociadas fuera más contundente mantuvieran mejores beneficios.

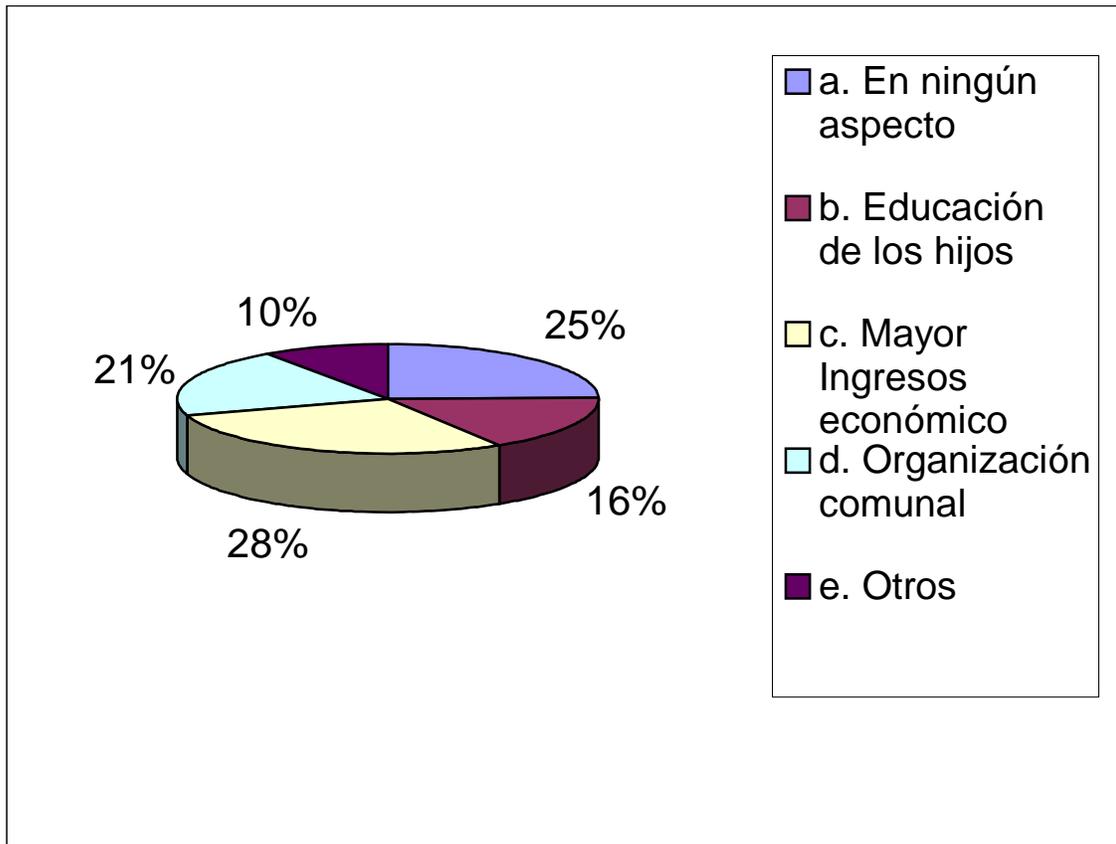
GRÁFICA 12

**TIPOS DE CAPACITACIÓN QUE RECIBEN LAS ASOCIADAS EN LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.**



Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

Según la presente gráfica podemos observar que en un 77% de las mujeres encuestadas respondieron que no han recibido ningún tipo de capacitación por parte de la cooperativa y un 13% indicaron que han recibido capacitación en cuanto a cooperativismo; así también un 4% ha recibido capacitación en gestión y administración y un mínimo porcentaje han recibido capacitación en finanzas y planificación, respectivamente.

GRÁFICA 13**MEJORAS DEL NIVEL DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LAS ASOCIADAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL, R.L.**

Fuente: Investigación de campo, febrero-mayo 2006

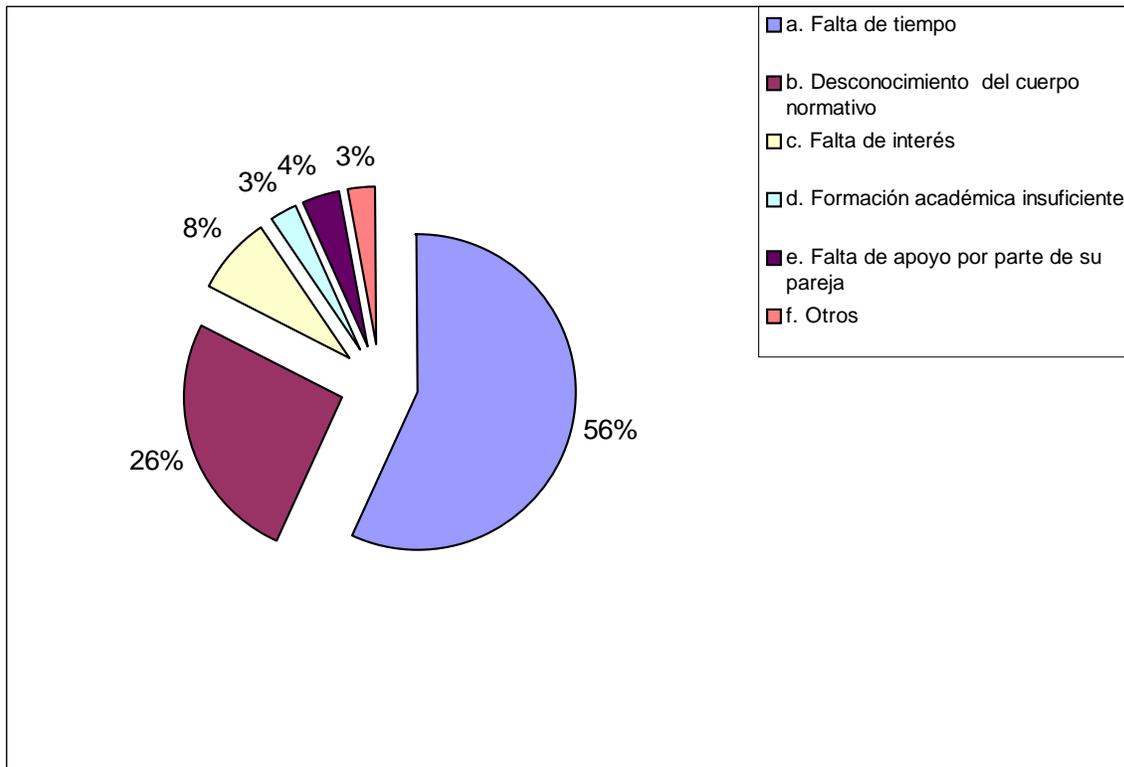
De las respuestas obtenidas en las encuestas a las mujeres que pertenecen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L. el 28 % informan que el beneficio que han obtenido de la cooperativa es que han tenido un mayor ingreso económico; un 25 % informó que no se han beneficiado en ningún aspecto; un 21 % indican que les ha favorecido ya que se han organizado en la comunidad a la que pertenecen; un 16 % informan que les ha ayudado en la educación de sus hijos y un 10% indican otros aspectos en los cuales se han visto beneficiados.

3.4 Algunas Razones de la no Participación de las Asociadas en los Órganos de Dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L.

Según el estudio realizado existen algunas razones por las que las mujeres asociadas no participan en los órganos de dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel. R.L. y además se investigó en cuanto a las oportunidades entre hombres y mujeres para pertenecer a la Junta Directiva. Dicha información se puede observar en las gráficas siguientes.

GRÁFICA 14

ALGUNAS RAZONES DE LA NO PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL R.L.

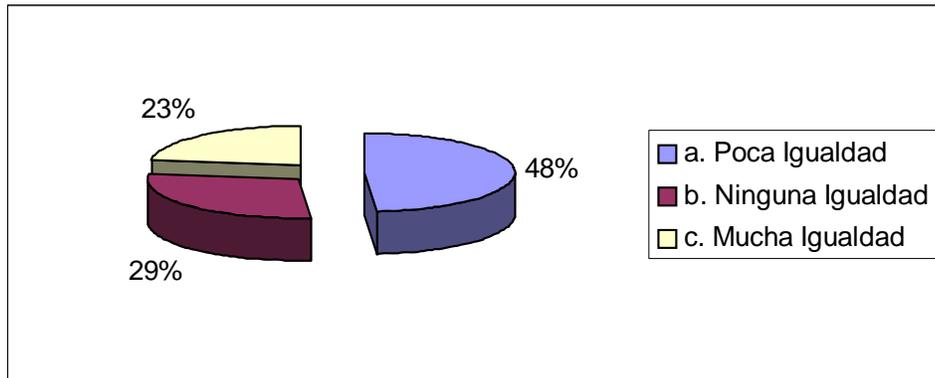


Fuente: Investigación de campo, febrero –mayo 2006-09-20

En la gráfica anterior se puede observar que las razones por las cuales las mujeres encuestadas no han participado activamente en la Junta Directiva de la cooperativa es: en un 56% por falta de tiempo y sus múltiples actividades; un 26% informan que no han participado en la Junta Directiva porque desconocen totalmente la normativa que rige a la cooperativa; un 8% informó no tener ningún interés en participar; un 4% indica que no participan porque no cuentan con el apoyo por parte de sus esposos y un 4% por formación académica insuficiente y otros aspectos.

GRÁFICA 15

EXISTE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA PERTENECER A JUNTA DIRECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUATEL R.L.



Fuente: Investigación de campo febrero-mayo 2006

De las mujeres encuestada el 48% respondieron que existe poca igualdad de oportunidades para pertenecer a la Junta Directiva entre hombres y mujeres; el 29% respondió que no hay igualdad de oportunidades de pertenecer a la Junta Directiva entre hombres y mujeres y un 23% de la mujeres encuestadas respondió que existe mucha igualdad de oportunidades para pertenecer y ocupar cargos en la Junta Directiva de la cooperativa de Guatel, R. L.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

La siguiente propuesta de trabajo que se describe en este capítulo pretende lograr que tanto hombres como mujeres puedan desenvolverse equitativamente en todas las actividades de la Cooperativa para lograr mejores oportunidades en el proceso de desarrollo de nuestro país.

4.1 Justificación

Con esta propuesta se pretende reducir las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres, en otras palabras alcanzar una mayor equidad, no es solamente un imperativo ético y de justicia, sino también es una inversión rentable para el desarrollo de la sociedad guatemalteca.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística INE, la población guatemalteca en su conjunto está compuesta por un 51 % de población femenina y un 49 % de población masculina, en este sentido cuando no se logran establecer espacios de participación femenina, se está marginando en la toma de decisiones a la mayoría de la población. Es más, las mujeres constituyen un grupo cualitativo y cuantitativo significativo, grupo cuyos aportes al desarrollo tiene un impacto importantísimo en nuestro país. No obstante su importancia como grupo social, su desarrollo económico, político, social y cultural se ha visto condicionado por un marco de relaciones genéricas asimétricas, que las han colocado en condiciones de desventaja en todos los ámbitos de la vida.

Sin embargo, sabemos que la incorporación de equidad de género es un proceso amplio y multidimensional, de carácter público y político, pero también personal.

En ese orden de ideas la presente propuesta pretende que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel R. L., participen hombres y mujeres de manera más equitativa, de acuerdo a sus necesidades y prioridades. Y que por ende se mejoren las condiciones de vida de los asociados. Se hace la presente propuesta en virtud de que se evidencia la necesidad de fortalecer y aplicar dicho enfoque de equidad de género, con una metodología participativa con todos los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. con el propósito de que se integre y desarrolle de una manera equitativa y sostenible.

En este orden de ideas, la presente propuesta constituye un plan, cuyo objetivo principal es identificar y organizar ciertas actividades que son necesarias para que hombres y mujeres tengan acceso a los niveles de decisión y participen de forma equitativa en todos los órganos de decisión de la cooperativa. Y además que los socios de la Cooperativa apliquen en sus labores diarias el concepto de equidad de género.

4.2 Objetivos

General

Desarrollar y fortalecer el proceso de integración de la variable género en todas las actividades que realiza la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L., a fin de facilitar el acceso equitativo de hombres y mujeres y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados.

Específicos

1. Sensibilizar a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L. sobre aspectos de equidad de género.
2. Capacitar a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L. sobre aspectos de equidad de género.

3. Fomentar la capacidad organizativa en los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L.
4. Que los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L. adopten métodos donde participen hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

4.3 Metas

1. Lograr que el 70% de hombres y mujeres asistan y participen durante la capacitación.
2. Que el 65% de los asociados asistan a las reuniones de capacitación las cuales serán un día de cada mes, durante un año.
3. Alcanzar un 50% de permanencia en las 12 reuniones que se lleven a cabo, durante cada mes.
4. Lograr el 80% de sensibilización en los asociados sobre equidad de género a fin de tener mejores relaciones interpersonales.
5. Lograr en el 70% de los asociados capacitados la incorporación al trabajo en las actividades que se desarrollen.
6. Que el 80% de los asociados participantes en la capacitación, practiquen el rol de participación dentro de la cooperativa propiciando espacios a la mujeres.

4.4 Localización

La propuesta se desarrollará con los asociados, en la sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L. o donde así lo decida el Consejo de Administración de la misma.

4.5 Coordinación

Para la ejecución de esta propuesta se coordinarán las actividades con los miembros del Consejo de Administración, como con profesionales especializados en los diversos temas a desarrollar, como con los asociados participantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L.

4.6 Metodología

Se propone como metodología de trabajo, un proceso de sensibilización y un proceso de capacitación para todos los asociados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L., dicho proceso deberá realizarse una vez al mes y se estará invitando o contratando a profesionales capacitados en la materia para llevar a cabo dicho proceso.

4.7 Temática

La siguiente temática planteada se da con el fin de desarrollar los objetivos tanto los generales, como los específicos anteriormente planteados.

- Autoestima, sensibilizar a las mujeres con el propósito de que se valoricen de manera positiva de si mismas de manera que el sexo opuesto vea en ellas mujeres capaces de trabajar hombro con hombro y no una mujer sumisa, sino con poder de decisión con seguridad en ella misma.

- Relaciones Humanas e Interpersonales, se realiza con el fin de mejorar las relaciones entre hombre y mujeres de la cooperativa, para tener una participación más fluida y llevar a cabo las actividades en un buen desarrollo de oportunidades lográndose con esto que la cooperativa se organice, coordine y sistematice en respuesta a las necesidades de sus asociados.

- Género, en este punto se sensibilizará tanto a hombres como a las mujeres que debe de existir una adecuada equidad de género con el fin de incorporar más a la mujer en su participación tanto en la distribución del poder, como en la toma de decisiones ya que tiene la misma capacidad y no como la ha enmarcado la sociedad en determinados roles; sino que sea en condición de igualdad de trato.
- La Organización Comunitaria y sus Funciones, se estará capacitando tanto a hombres como a mujeres de la importancia que tiene el unir fuerzas para el trabajo en equipo, Por lo que la mujer con su participación estará logrando su inserción en el ámbito de toma de decisiones, siendo esto indispensable para el desarrollo económico y social, y alcanzar de manera coordinada y sistematizada mejorar sus condiciones de vida.
- Liderazgo, desarrollar tanto en los hombres como en las mujeres en especial, que ejerzan aportes, experiencias y capacitación que permitan a cada uno de los miembros desenvolverse y participar de manera más fluida .
- Trabajo en Equipo, les proporcionará satisfacciones emocionales, espirituales y económicas al momento de integrarse dándose la participación de todos sus miembros, con la capacidad de poder reconocer, definir y resolver sus problemas, y satisfacer sus necesidades comunes; lográndose alternativas de trabajo y desarrollando así la capacidad de cooperación.

4.8 Actividades

Fase I

Proceso de sensibilización (ver cronograma siguiente hoja)

Fase II

Proceso de capacitación (ver cronograma siguiente hoja)

Las actividades se realizarán a nivel interno de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L., una vez al mes.

4.9 Cronograma de Actividades (ver página siguiente)

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov
Primera fase: Proceso de sensibilización	Junta Directiva											
- Autoestima	Psicóloga	x										
- Relaciones Humanas e interpersonales	Psicóloga		x									
- Género	Especialista en género			X								
- Liderazgo	Trabajadora Social				X							
-Trabajo en equipo	Trabajadora Social					X						
-Organización comunitaria	Trabajadora Social						X					
Segunda fase Proceso de capacitación												
- funciones de organización comunitaria	Trabajadora Social							X				
-Funciones y atribuciones de los integrantes de los diversos órganos y la igualdad de condiciones para pertenecer a la cooperativa.	Trabajadora Social								X	X	X	X

4.10 Recursos

4.10.1 Materiales

Lo que se detalla a continuación es parte del material que se utilizará para el buen funcionamiento y correcto desarrollo de la propuesta.

- a. Equipo de computación
- b. Retroproyector
- c. Tinta para impresora
- d. Cañonera
- e. Hojas de papel bond carta y oficio
- f. Cartulinas
- g. Libretas o cuadernillos
- h. Fólderes Manila
- i. Lapiceros
- j. Lápices
- k. Maskin tape
- l. Pegamento
- m. Tijeras
- n. Crayones
- o. Reglas
- p. Disquetes
- q. Acetatos
- r. CD's
- s. Papel Construcción
- t. Marcadores

Se podrán utilizar otros materiales dependiendo de los profesionales que desarrollen sus charlas en cada reunión.

4.10.2 Humanos

Para un adecuado desarrollo de la propuesta se buscará el apoyo de las siguientes personas:

- a. Integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L.
- b. Profesionales especialistas que desarrollarán las charlas educativas en el proceso de sensibilización y capacitación.
- c. Los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L.

4.10.3 Financieros

Para poder ejecutar la presente propuesta, la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. establecerá dentro de su presupuesto un renglón específico para llevar a cabo la ejecución de la misma.

4.11 Presupuesto

El costo aproximado para la ejecución de la presente propuesta se presenta a continuación:

Materiales			
a.	Equipo de computación (alquiler)	Q.	500.00
b.	Retroproyector (alquiler)	Q.	200.00
c.	Tinta de impresora (4 cartuchos)	Q.	450.00
d.	Cañonera (alquiler)	Q.	300.00
e.	Hojas bond carta (10 resmas)	Q.	400.00
f.	Hojas bond oficio (10 resmas)	Q.	600.00
g.	Cartulina (24 pliegos)	Q.	42.00
h.	Libretas o cuadernillos	Q.	800.00
i.	Fólder manila (500)	Q.	250.00

j. Lapiceros (7 cajas)	Q.	80.00
k. Lápices (40 cajas)	Q.	360.00
l. Maskin tape (6 rollos)	Q.	30.00
m. Pegamento líquido (7 botes)	Q.	70.00
n. Tijeras (20 unidades)	Q.	80.00
o. Crayones (30 cajas)	Q.	180.00
p. Reglas (20 unidades)	Q.	20.00
q. Disquetes (1 caja)	Q.	48.00
r. Acetatos (1 caja)	Q.	300.00
s. CD's (7 unidades)	Q.	35.00
t. Papel construcción (25 pliegos)	Q.	50.00
u. Marcadores (50 cajas)	Q.	200.00
v. Servicios profesionales (2 profesionales)	Q.	<u>9.000.00</u>
TOTAL	Q.	13.995.00

4.12 Evaluación

Se realizará una evaluación verbal y una evaluación escrita al final de cada actividad que se desarrollará tanto en el proceso de sensibilización como en el proceso de capacitación para establecer hasta qué nivel se han comprendido las conferencias desarrolladas.

Posteriormente se realizará un análisis por parte del nuevo Consejo de Administración para establecer hasta qué grado se logró incorporar a la mujer en cargos directivos.

CONCLUSIONES

1. Dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel R. L., la mujer no participa en cargos directivos por falta de tiempo y por los diferentes roles que juega dentro de la sociedad guatemalteca.
2. La Junta Directiva actual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel R. L., está integrada en un 80 % por hombres.
3. Dentro de los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se pudo verificar que el nivel de escolaridad que poseen las mujeres les ha facilitado el acceso y participación activa dentro de la Cooperativa como asociadas.
4. La participación femenina dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L., es escasa debido a su baja autoestima.
5. Se considera necesario y prioritario desarrollar un plan de sensibilización y capacitación con los temas que se presentan en la propuesta a fin de mejorar o elevar la participación femenina dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L.
6. Los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L., se han visto beneficiados con préstamos inmediatos y ahorros para casos de emergencias y otros aspectos.

RECOMENDACIONES

1. Proponer que se realicen las asambleas u otras reuniones en horarios flexibles para que puedan participar todas las asociadas.
2. Promover por parte de los miembros de la Junta Directiva la integración de asociadas en las planillas para que opten a cargos directivos.
3. Dar charlas de sensibilización y motivacionales a las asociadas de manera que ellas puedan tener confianza en sí mismas y participen en cargos directivos.
4. Que los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L., conozcan la normativa legal que rige dicha cooperativa.
5. Que la Junta Directiva divulgue sus actividades, sus beneficios y otros aspectos, por medio de boletines informativos que circulen dentro de sus asociados mensualmente, para que participen.
6. Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L. realice sorteos u otros incentivos para los asociados a fin de lograr una mayor participación.
7. Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R.L. conceda préstamos inmediatos, venda medicamentos y seguros de vida, todo esto a bajo costo o cuotas bajas a las asociadas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Décima Edición, corregida y aumentada, segunda reimpresión en México, Ed. El Ateneo, S.A. de C.V., Buenos Aires, Argentina, 1,990.
2. Ander Egg, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Décima Edición, corregida y aumentada, 8ª. Reimpresión, Editorial El Ateneo, S.A. de C.V., México, 1,987.
3. Ander Egg, Ezequiel. Metodología Lógica y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Décima Edición, corregida y aumentada, Editorial El Ateneo, S.A. de C.V., México, 1,990.
4. Benítez, Dimitri Antonio. Educación Cooperativa en Graficas, Primera Edición, Guatemala, 1,997.
5. Centro Regional de Ayuda Técnica Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), Manual para instructores de Cooperativismo, Tercera Edición, Ecuador, 1,966.
6. Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América (CCC-CA), Realidad y retos del cooperativismo del Caribe y Centro América, San José, Costa Rica, 1,994.
7. Chávez Esquivel, Oscar. Los Principios del Cooperativismo, Guatemala, 1,967.
8. Digby, Margaret. El Movimiento Cooperativo Mundial, Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Primera edición en español México, 1,965.

9. Estatutos, Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel R. L. Guatemala, Enero 1,969.
10. Ewel, Paul Roy, Cooperativa: Hoy y Mañana. Centro Regional de Ayuda Técnica Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Buenos Aires, Argentina, 1,969.
11. Knobel, Fred. Manual Educativo sobre Cooperativismo. Segunda edición, México, 1,974.
12. Fundación Hanns Seidel. Central de Estudios Cooperativos (CENDEC) Taller: El Cooperativismo, opción al embate de la pobreza. Chimaltenango, Guatemala, 1,993.
13. Fledderjohn, Herbert. Cooperativas Prósperas, Prácticas y Procedimientos. Primera Edición. Editorial Roble, México, 1,971.
14. Memoria de Labores, Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L. Guatemala, 2,001.
15. Noriega Castillo, Carlos Federico. Documento de Aporte para el Trabajo de Tesis, Metodología de la Investigación. Escuela de Trabajo Social, USAC, marzo 2,002.
16. Rojas Soriano, Raúl. Investigación Social, Teoría y Praxis. Sexta Edición, Editada en México por Editores Plazo y Valdés. Septiembre 1,993.
17. Solórzano Rojas, José Martín. Procesos y Metodología Hacia la Reconversión Cooperativa. Primera Edición, Editado por Edicc-ca. San José, Costa Rica, 1,995.
18. Soto, Carlos Arturo, Luis Muñoz y Otros. La Formación de Investigación para Trabajadores Sociales. Departamento de Planificación Académica, Escuela de Trabajo Social, USAC.

19. Tamayo y Tamayo, Mario. El Proceso de la Investigación Científica. 3era. Edición. Editorial Limusa-grupo, Noriega Editores/México. 1,998.